

MUNICIPIO DE SANTA ANA HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

MARIBEL ELIZABETH QUIÑÓNEZ HERNÁNDEZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SANTA ANA HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,007

2,007

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SANTA ANA HUISTA – VOLUMEN 8

2-56-75-AE-2,007

Impreso en Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

MUNICIPIO DE SANTA ANA HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

MARIBEL ELIZABETH QUIÑÓNEZ HERNÁNDEZ

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, mayo de 2,007

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Cantón Lee Villela
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto	P.C. Efrén Arturo Rosales Álvarez
Vocal Quinto	P.C. Deiby Boanergers Ramírez Valenzuela

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Miguel Ángel Castro Pérez
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Norberto Jacobo González
Delegado Estudiantil Área de Administración:	



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2007, según Acta No. 9-2007 Punto QUINTO inciso 5.7, subinciso 5.7.31 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO", municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango.

Presentó **MARIBEL ELIZABETH QUIÑÓNEZ HERNÁNDEZ**

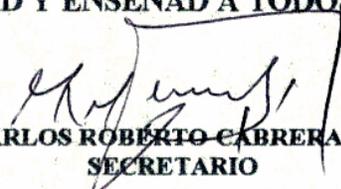
Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintiún días del mes de mayo de dos mil siete.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

ACTO QUE DEDICO

A Dios: Por ser la luz que guía mi camino.

A mis padres: José Raúl y Egidia, por su esfuerzo y sacrificio.

A mi esposo: Francisco, por su apoyo, paciencia, comprensión y ayuda incondicional en todo momento.

A mis hijas: Geraldinne y Stephany, para que este logro sea un ejemplo a imitar.

A mis hermanos: Lubia, Raúl y Luis, por su colaboración y ayuda.

A mis familiares
y amigos: Con cariño sincero.

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	i

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

1.1	ANTECEDENTES	1
1.2	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	2
1.3	CLIMA	3
1.4	OROGRAFÍA	3
1.5	RECURSOS NATURALES	4
1.5.1	Agua	4
1.5.2	Bosques	5
1.5.3	Tipos de suelos	5
1.6	DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	6
1.6.1	División política	6
1.6.2	División administrativa	7
1.7	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	7
1.7.1	Vías de comunicación	7
1.7.2	Transporte	8
1.7.3	Seguridad	8
1.7.4	Salud	9
1.7.5	Educación	9
1.7.6	Agua potable	10
1.7.7	Energía eléctrica	10
1.7.8	Medios de comunicación	11

1.7.9	Extracción de basura	12
1.7.10	Tratamiento de desechos sólidos	12
1.7.11	Otros servicios	12
1.8	POBLACIÓN	13
1.8.1	Por edad	13
1.8.2	Por sexo	14
1.8.3	Por área urbana y rural	15
1.8.4	Población económicamente activa (PEA)	15
1.8.5	Migración	17
1.9	INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA	18
1.9.1	Organizaciones de beneficio social	18
1.9.2	Organizaciones productivas	19
1.9.3	Organizaciones comunitarias	19
1.10	OTRAS ENTIDADES DE APOYO EN EL MUNICIPIO	20
1.10.1	Organizaciones estatales	20
1.10.2	Organizaciones No Gubernamentales ONG´s	21
1.11	ESTRUCTURA AGRARIA	22
1.11.1	Tenencia	22
1.11.2	Concentración	23
1.11.3	Uso	25
1.12	RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO	26
1.12.1	Actividades agrícolas	26
1.12.2	Actividades pecuarias	26
1.12.3	Actividades artesanales	27
1.12.4	Actividades industriales	27

CAPÍTULO II

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

2.1	RIESGO	29
2.1.1	Riesgos naturales	29
2.1.2	Riesgos socionaturales	31
2.1.3	Riesgos antrópicos	32
2.1.4	Riesgos sociales	36
2.2	HISTORIAL DE DESASTRES	37
2.2.1	General	37
2.2.2	Local	39

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES

3.1	VULNERABILIDAD AMBIENTAL - ECOLÓGICA	42
3.2	VULNERABILIDAD FÍSICA	42
3.3	VULNERABILIDAD ECONÓMICA	43
3.4	VULNERABILIDAD SOCIAL	44
3.5	VULNERABILIDAD EDUCATIVA	45
3.6	VULNERABILIDAD CULTURAL	46
3.7	VULNERABILIDAD POLÍTICA	46
3.8	VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL	47
3.9	VULNERABILIDAD TÉCNICA	48
3.10	VULNERABILIDAD IDEOLÓGICA	48

CAPÍTULO IV

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

4.1	PREVENCIÓN	50
4.2	MITIGACIÓN	50
4.3	PLANIFICACIÓN	51
4.3.1	Plan de emergencia	52
4.3.2	Organización	54
4.3.3	Capacitación y entrenamiento	56
4.3.4	Simulacros y correcciones	57
4.4	ACTIVACIÓN DEL PLAN	57
4.5	MATRIZ DE PROPUESTAS DE SOLUCIÓN	58

CAPÍTULO V

ORGANIZACIONES

5.1	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	62
5.2	CONRED	63
5.3	COMRED	67
5.4	COLRED	68

CONCLUSIONES	70
---------------------	----

RECOMENDACIONES	71
------------------------	----

ANEXOS

Manual de organización

Manual de normas y procedimientos

Mapas

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE DE CUADROS

No.		Página
1	Santa Ana Huista – Huehuetenango, Población por Edad, Años: 1994 y 2002	14
2	Santa Ana Huista – Huehuetenango, Población Urbana y Rural, Años: 1994, 2002 y 2004	15
3	Santa Ana Huista – Huehuetenango, Población Económicamente Activa por Género Año: 1994, 2002 y 2004	16
4	Santa Ana Huista – Huehuetenango, Migración, Año: 2004	18
5	Santa Ana Huista – Huehuetenango, Concentración de la Tierra, Año 1979	24
6	Santa Ana Huista – Huehuetenango, Concentración de la Tierra, Año 2003	24
7	Santa Ana Huista – Huehuetenango, Concentración de la Tierra, Año 2004	25

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.		Página
1	Santa Ana Huista – Huehuetenango, Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, Estructura Organizacional Año: 2004.	56
2	Santa Ana Huista – Huehuetenango, Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, Estructura Organizacional Año: 2004.	68
3	Santa Ana Huista – Huehuetenango, Coordinadora Local para la Reducción de Desastres, Estructura Organizacional Año: 2004.	69

ÍNDICE DE TABLAS

No.		Página
1	Santa Ana Huista – Huehuetenango, Matriz de Riesgos, Año: 2004	40
2	Santa Ana Huista – Huehuetenango, Matriz de Propuestas de Solución, Año: 2004	59

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- cumple con la función de promover la investigación científica para conocer la problemática que afecta a los pobladores del interior del país. Además constituye un método de evaluación final, previo a la obtención del título universitario en el grado académico de licenciado, en las carreras de: Economía, Contaduría Pública y Auditoría y Administración de Empresas.

Entre los propósitos del -EPS- están: permitir al estudiante conocer, estudiar y participar en la solución de problemas concretos de su profesión y de la crisis socioeconómica nacional, por medio de la elaboración de informes escritos que cumplan con los requisitos que se exigen en el ámbito profesional.

El tema específico del presente informe es “Administración del Riesgo”, que forma parte del tema general “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”, realizado en el municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango.

El objetivo general es identificar los principales riesgos naturales, socionaturales y antrópicos, a los cuales se encuentran expuestos los habitantes del Municipio, para plantear soluciones que contribuyan a prevenir, mitigar y reducir el peligro existente.

Para la realización de la investigación, se llevó a cabo una serie de actividades, las cuales se detallan a continuación:

Seminario general y específico: período durante el cual se proporcionó toda la información y orientación necesaria a los practicantes, para la elaboración del plan de investigación, boleta general y el plan de tabulación.

Visita preliminar al campo: con duración de una semana para conocer el área, a las autoridades municipales y probar la funcionalidad de la boleta de encuesta.

Investigación de campo: fue realizada durante el mes de junio del 2004, en la que se recolectó la mayor cantidad de datos posibles. Se utilizó el método científico y las técnicas de la observación, el muestreo, la entrevista y la encuesta; los instrumentos aplicados fueron guías de entrevista y observación, boleta de encuesta y mapas.

Trabajo de gabinete: inicia con el vaciado y análisis de los datos, para presentar los resultados, a través de la integración de los informes colectivo e individual, según el tema específico para el grupo y practicante.

El presente informe está estructurado en cinco capítulos que se describen a continuación:

El capítulo I, presenta la descripción general del Municipio, antecedentes, localización, extensión territorial, división política y administrativa, recursos naturales, población, suelos, infraestructura productiva y organizacional, servicios básicos, flujo comercial y financiero.

El capítulo II, corresponde a la identificación del riesgo, se clasifican los de origen natural, siconatural, antrópicos y sociales; así como el historial de desastres del lugar.

El capítulo III, incluye el análisis de las vulnerabilidades ambientales, físicas, económicas, sociales, educativas, culturales, políticas, institucionales, técnicas e ideológicas.

El capítulo IV, trata de las propuestas de solución, para la disminución de riesgos en el Municipio.

El capítulo V, se relaciona con las organizaciones comunitarias y las encargadas de la reducción de riesgos, como: CONRED, COMRED y COLRED.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones correspondientes, un apartado de anexos que incluye los manuales administrativos, mapas y finalmente la bibliografía consultada.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En el presente capítulo se dan a conocer los siguientes aspectos: antecedentes, localización, clima, orografía, recursos naturales, división política-administrativa, servicios básicos y su infraestructura, población, infraestructura social y productiva, estructura agraria y un resumen de las actividades productivas del municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango.

1.1 ANTECEDENTES

“La palabra Huista, es reducción o apócope de Huistán, la que a su vez proviene del vocablo en idioma nahuatl Huitztlán, que significa lugar de espinas o paraje espinoso. Se forma de las voces Huíztli, espina y tlan, sitio o paraje.”¹

Durante muchos siglos el territorio de Santa Ana Huista fue ocupado por el pueblo jakalteco, que se asentó originalmente en el valle del río Huista. Según el historiador Adrián Recinos, el dominio de los quiches llegó hasta esa zona, en la época de mayor esplendor de este pueblo, durante el reinado de Quicab el Grande (entre 1425 y 1475).

En octubre de 1525, el dominio español se extendió a todo el departamento de Huehuetenango. La zona de Huista o Viztlan (Santa Ana y San Antonio), fue otorgada en encomienda en 1528 al conquistador Antonio López. Por el año de 1549, la encomienda tenía solamente 45 tributarios, y le reportaba al

¹ Instituto Geográfico Nacional Diccionario Geográfico de Guatemala, Unidad de Sistema de Información Geográfica de Huehuetenango. Guatemala, 2002. Pág. 432.

encomendero modestos tributos, consistentes en frijol, petates pequeños, gallinas y servicios personales.

Por el año de 1549, en cumplimiento de una real cédula de 1540, los misioneros dominicos procedieron a la formación de las reducciones o pueblos de indios. En la crónica del Padre Antonio de Remesal, se menciona a Santa Ana y San Antonio Huista, entre los pueblos que se formaron por esa época. Pocos años después, entre 1555 y 1567, los misioneros de la orden de Nuestra Señora de la Merced, sustituyeron a los dominicos en la atención de los pueblos de la región.

“Por acuerdo gubernativo el 11 de diciembre de 1935, fue suprimido el municipio de Santa Ana Huista y anexado como aldea a San Antonio Huista, bajo el régimen de Jorge Ubico, cuando éste cayó, se inició los trámites de separación. Por acuerdo del 17 de noviembre de 1950, le fue restituida la categoría de municipio a Santa Ana Huista y su autonomía se declara el 10 de febrero de 1951.”²

La fiesta titular se realiza el 26 de julio, pero la celebración del cuarto viernes de cuaresma, constituye la festividad principal del Municipio, en honor a la imagen de Jesús Nazareno. El idioma que se habla es el español y la religión que predomina es la católica.

1.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Santa Ana Huista, se encuentra ubicado al noroeste del departamento de Huehuetenango, aproximadamente a 355 kilómetros de la

² Konrad Adenauer Stiftung Gestión ambiental municipal Fundación Centroamericana de Desarrollo - FUNCEDE - Guatemala, 2004. Pág. 143.

Ciudad Capital, colinda al norte con Jacaltenango, al este con San Antonio Huista, al sur con La Democracia y al oeste con México.

La extensión territorial es de 145 kilómetros cuadrados, tiene una altura de 740 metros sobre el nivel del mar. La Cabecera Municipal está situada en los márgenes del río Huista, tiene una longitud de un kilómetro, la parte sur mide 400 metros de ancho y la parte norte 250 metros. “Sus coordenadas son las siguientes: latitud norte 15° 40’ 48” y longitud oeste 91° 49’ 18.”³

1.3 CLIMA

Este territorio pertenece a las tierras altas sedimentarias, con valles de formación coluvio aluvial y en las estribaciones de las cordilleras de los Cuchumatanes, con montañas bajas. La unidad bioclimática predominante tiene las características siguientes:

Bosque Seco Subtropical Cálido (BSSC), altitud 500 a 1,000 metros sobre el nivel del mar, precipitación pluvial anual 800 a 1,500 milímetros, temperatura media anual 24 a 30 grados centígrados; se marcan dos estaciones, época seca de diciembre a mayo y lluviosa de junio a noviembre.

1.4 OROGRAFÍA

El ramal meridional de la sierra de Los Cuchumatanes culmina en el cerro Ordóñez, mojón esquinero común a Santa Ana Huista, San Antonio Huista y La Democracia, en una altura de unos 2,000 metros sobre el nivel del mar. Los flancos de la sierra hacia el norte y oeste forman el nudo del sistema orográfico

³ Instituto Geográfico Nacional Op. Cit. Pág. 539.

del Municipio, cuya parte más cerca del oeste, es completamente llana, muy baja y pedregosa junto a la frontera con México.

1.5 RECURSOS NATURALES

Son los elementos naturales que forman parte determinante en el desarrollo socioeconómico de los habitantes, entre ellos se encuentra: la hidrografía, los bosques y los tipos de suelos.

1.5.1 Agua

Los recursos hidrológicos lo constituyen los ríos Huista, Selegua y Azul, el arroyo Grande y el Shak, así como algunas lagunas.

Río Huista: circula por la Cabecera Municipal y las aldeas de Lop y El Tabacal. Anteriormente era muy caudaloso y cristalino. A la fecha de junio de 2004, presenta un alto grado de contaminación, porque en él se vierten los desechos sólidos y líquidos de los centros poblados que recorre. El caudal del río es constante, se incrementa durante la estación lluviosa; no representa un potencial pesquero, sin embargo, podría ser aprovechado como una fuente de riego para cultivos o como suministro de agua potable, si se emplean los mecanismos adecuados para su purificación.

Río Selegua: nace en el municipio de Chiantla, uno de sus afluentes lo constituye el río Huista, que se le une a inmediaciones de la comunidad de Agua Escondida. Sus aguas son caudalosas y el grado de contaminación es mínimo.

Río Azul: nace al norte de la Cabecera Municipal de Todos Santos Cuchumatán. Hasta el momento no muestra síntomas de contaminación.

Arroyo Grande y Shak: fluyen en invierno y permanecen secos durante el verano, en la época de lluvia son un suministro de agua no contaminada.

Laguna Palos Altos: perteneciente a la comunidad de Cuatro Caminos y otra pequeña en el caserío Las Lagunas de la aldea Agua Zarca, las cuales sirven de abastecimiento de agua para el ganado y otras especies. En época de verano se reduce considerablemente su volumen.

1.5.2 Bosques

Presentan una estructura heterogénea, con árboles de diversos diámetros y alturas, entre éstos se encuentran: acacia, aceituno, aguacate, amate, aripin, casuarina, caoba, caulote, cedro, ceiba, conacaste, chalum, guachipilin, guaje, guayaba, jacaranda, jocote, madre cacao, mango, matilisguate, morro, palo jiote, roble. Aunque existen terrenos de propiedad municipal, la gran mayoría de los bosques son de propiedad privada, amparados por usufructos otorgados por la municipalidad.

1.5.3 Tipo de suelos

Éstos son superficiales, de textura pesada e imperfecta casi la mayoría del terreno es franco arenoso, probablemente drenado, de color pardo. La mayor cantidad del territorio está comprendida en los rangos de pendiente de 0% a 5% y de 5% a 12%, sin embargo, en la parte alta, también se pueden encontrar pendientes mayores de 45%.

Son utilizados para la agricultura y la ganadería, se trabaja con tecnología tradicional y con procedimientos que contaminan el medio ambiente y que disminuyen la productividad de los mismos.

1.6 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Representa la estructura política, en función de los centros poblados que lo conforman, así como, la manera en que están organizadas sus autoridades.

1.6.1 División política

El departamento de Huehuetenango pertenece a la región VII de la República de Guatemala, conjuntamente con los departamentos de Quiché, Totonicapán, Quetzaltenango y San Marcos, también llamada región noroccidental. Está constituido por 31 municipios, entre los de menor extensión se encuentra Santa Ana Huista.

En el año 1994, estaba conformada por un pueblo, tres aldeas, 14 caseríos y un paraje.

Para el año 2004, hay 13 aldeas que son las siguientes: Agua Zarca, El Tabacal, Monajil, Cuatro Caminos, Buenos Aires, El Terrero, Lop, Yuxén, Pumul, Agua Escondida, Ojo de Agua, Buena Vista y Belén Coyolar. También ocho caseríos que son: Pinalito, El Morral, La Laguna, Tepeguajal, Buenos Aires la Sonrisa, El Destierro, El Manjón y Santo Domingo. Desaparece el paraje.

La variación que se registra de 1994 a 2004, es que de 19 centros poblados aumentó a 22 en la actualidad, debido al crecimiento demográfico natural y al avance de la frontera agrícola.

1.6.2 División administrativa

La máxima autoridad está constituida por el Concejo Municipal, responsable de ejercer la autonomía del mismo, es electo popularmente cada cuatro años y está integrado por: un alcalde, cinco concejales y tres síndicos.

La Corporación Municipal, es dirigida por el alcalde, quien es el encargado de velar por la administración, orden y vigilancia de todo el Municipio. Desde 1965 se trabaja en todas las comunidades por medio de alcaldes auxiliares, su función es dar solución a problemas inmediatos de su comunidad y hacer llegar al alcalde municipal las peticiones de la misma.

1.7 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Entre los principales están: vías de comunicación, transporte, seguridad, salud, educación, agua potable, energía eléctrica, medios de comunicación, extracción de basura y tratamiento de desechos sólidos.

1.7.1 Vías de comunicación

Al Municipio se puede ingresar por dos rutas, la primera es la vía de Chiantla, Todos Santos Cuchumatán, Jacaltenango, Concepción y San Antonio Huista, con una distancia de 112 kilómetros, de los cuales 40 están asfaltados y los 72 restantes son de terracería, transitables en todo tiempo; la otra ruta es por la carretera Interamericana vía La Democracia, Camojá, la cual está a 95 kilómetros y se encuentra totalmente asfaltada.

La carretera que va desde la Cabecera Departamental al Municipio, se encuentra totalmente asfaltada.

En la actualidad el 80% de las calles del casco urbano se encuentran asfaltadas, así como, la vía principal que comunica con las aldeas Cuatro Caminos, Lop y El Tabacal.

En el área rural se presenta en la mayoría de los centros poblados, dificultad para el acceso en la época de lluvia, lo cual crea inconvenientes en la comercialización de la producción y afecta el desarrollo económico del Municipio.

1.7.2 Transporte

Funciona una línea de microbuses que cubren la ruta que va desde el pueblo hasta la comunidad de Camojá del municipio La Democracia. En su trayecto circula por las comunidades de Lop, El Tabacal, Cuatro Caminos y Yuxen. Los habitantes de otros centros poblados como Belén Coyolar y Agua escondida, también hacen uso de este recurso; por estar alejados de la vía principal, deben caminar aproximadamente 20 minutos para abordarlo.

También existe el servicio prestado por vehículos del tipo pick-up, que van desde Cuatro Caminos hasta Agua Zarca, en su recorrido atraviesa las comunidades de Las Lagunas y Tepeguajal. Otra ruta que existe es la que cubre Monajil, Buena Vista, Pumul y Ojo de Agua.

1.7.3 Seguridad

En la Cabecera Municipal se encuentra ubicada una subestación de policía, desde el año 2000, tiene cobertura en el área urbana y rural, la conforman un jefe, un subjefe y 15 agentes que trabajan las 24 horas en turnos de ocho horas cada grupo, está subordinada a la estación de San Antonio Huista, su función principal es salvaguardar las vidas y los intereses de la población.

1.7.4 Salud

La asistencia médica en el área urbana es prestada por un centro de salud tipo B, conformado por cuatro enfermeras, un técnico en salud rural, un oficinista y un operario. Se dispone de una ambulancia para el traslado de los enfermos a los hospitales de los municipios de Jacaltenango, San Pedro Nécta y a la Cabecera Departamental. Es una dependencia de la dirección de área de salud de Huehuetenango y tiene una cobertura del 57%.

En el área rural hay un puesto de salud, que funciona en la aldea Cuatro Caminos, presta sus servicios a las aldeas: Yuxén, Agua Escondida y Belén Coyolar, es atendido por un enfermero auxiliar y tiene una cobertura del 11%. En la aldea Agua Zarca se localiza una unidad de salud, que funciona temporalmente, actualmente es atendida por un profesional cubano y tiene una cobertura del 23%.

La atención de la salud es proporcionada por el estado y en comparación con años anteriores ha mejorado, pero aún persisten grandes deficiencias en cuanto a la atención médica y al suministro de los medicamentos. No existen instituciones privadas que brinden este servicio, esto se debe a que la población es de escasos recursos y sus ingresos no les permiten costear la atención médica.

1.7.5 Educación

El sistema educativo está a cargo del gobierno central y por asociación cooperativa, funcionan 24 escuelas, de las cuales cuatro se encuentran en el área urbana y 20 en la rural; dos institutos de educación media por cooperativa, uno ubicado en la Cabecera Municipal y otro en la aldea Agua Zarca, atienden a

215 y 63 alumnos, respectivamente. La cobertura para pre-primaria es del 86%, para primaria 92% y para el nivel medio el 35%.

Laboran en total 57 maestros, de los cuales el 27% imparten clases en el casco urbano y el 63% en el área rural, los grados son atendidos en forma simultanea por un maestro y en escasas ocasiones se cuenta con dos maestros para el nivel de primaria y otro para preprimaria.

Con relación al índice de alfabetismo, el 65% de la población sabe leer y escribir, de éstos el 32.50% son hombres, el 9.75% mujeres y el 22.75% restante, es analfabeta.

1.7.6 Agua potable

En el casco urbano, se abastece por medio de un tanque de captación que conlleva un proceso de purificación que se realiza cada mes, a través de la cloración, la cobertura es del 100%.

La mayoría de comunidades del área rural tienen suministro de agua entubada procedente de nacimientos naturales. En invierno se proveen del vital líquido, por medio de la recolección de la lluvia; y en verano la trasladan desde nacimientos cercanos y ríos hasta sus viviendas, donde la almacenan en tinacos. De las 13 aldeas únicamente Belén Coyolar y Buena Vista, no cuentan con este servicio, lo que supone una cobertura del 95%.

1.7.7 Energía eléctrica

Es prestado por la Distribuidora de Electricidad de Occidente Sociedad Anónima -DEOCSA-, cubre el 100% de las viviendas en el área urbana y un 80% en el

área rural durante el 2004. Un diagnóstico efectuado por la Fundación Centroamericana de Desarrollo -FUNCEDE- en el año 1995, reflejó que era beneficiado el 31% de la población, lo que muestra una mejora en la cobertura.

La gran mayoría de la población cuenta con el servicio de energía eléctrica, con excepción de las aldeas: Agua Escondida y Buena Vista, sin embargo, se realizan los tramites necesarios para contar con el mismo.

1.7.8 Medios de comunicación

En el casco urbano funciona la empresa de correo privado “Cargo Express”, que presta los servicios de envío de cartas, encomiendas y paquetes.

El Correo, que inició sus labores desde 1998, cuando el correo nacional fue privatizado, está ubicado en la Cabecera Municipal; cuenta con un empleado que atiende al público de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:30 horas, además, reparte la correspondencia en el pueblo los días miércoles y viernes.

Hay teléfonos comunitarios de la empresa Telecomunicaciones de Guatemala S.A. -TELGUA- desde 1995, distribuidos en los distintos sectores del casco urbano y algunos centros poblados del área rural, también existe la empresa de telefonía celular Comunicaciones Celulares S. A. COMCEL.

En el área rural existen teléfonos comunitarios proporcionados por la empresa de telefonía celular Comunicaciones Celulares S. A. -COMCEL-, que cubre el 25%.

1.7.9 Extracción de basura

En el área urbana funciona desde el año 2002 un sistema de recolección de basura, la municipalidad cobra una cuota mensual de Q. 5.00. Se recolecta el día miércoles y domingo en 153 hogares, posteriormente se traslada a un terreno baldío ubicado a tres kilómetros de la Cabecera Municipal. El transporte, son camiones con carrocerías abiertas que no ofrecen las condiciones sanitarias adecuadas para el traslado.

En el área rural únicamente la aldea Lop, cuenta con este servicio, por estar cercana al casco urbano; en las comunidades restantes se quema la basura o es depositada en algún sitio abandonado o en los ríos.

1.7.10 Tratamiento de desechos sólidos

La municipalidad tiene un proyecto de tratamiento de desechos sólidos que será ubicado en la aldea Cuatro Caminos, por lo que la cobertura del servicio será ampliada, lo cual beneficiará a los habitantes del Municipio, ya que se disminuirá el índice de contaminación ambiental.

1.7.11 Otros servicios

En el Municipio también se ofrecen los siguientes servicios: rastro, cementerio, bancos, molinos de nixtamal, TV cable, entre otros.

Rastro: fue construido en el año 1992; tiene capacidad para ganado mayor y menor, el destace se realiza de manera tradicional y rudimentaria, los días miércoles, sábados y días de fiesta. Las condiciones sanitarias no cumplen con el mínimo para preservar la salud de la población.

Cementerio municipal: en el área urbana se encuentra a 150 metros de la entrada principal y cuatro más en las aldeas de mayor población: Agua Zarca, Agua Escondida, Buena Vista y El Tabacal.

Servicios financieros: en la Cabecera Municipal se localiza el Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL- y algunas personas particulares que ofrecen préstamos en mínimas cantidades con altas tasas de interés.

Farmacias: hay siete farmacias, distribuidas en los diferentes centros poblados.

Molinos de nixtamal: se encuentran 11 molinos que se localizan en el casco urbano y en algunas aldeas.

TV cable: se ofrece a la población que reside en la Cabecera Municipal.

1.8 POBLACIÓN

La población del municipio de Santa Ana Huista se encuentra constituida de la siguiente forma:

1.8.1 Por edad

De acuerdo a la edad de la población, se puede determinar la tendencia que debe esperarse de las tasas de natalidad y mortalidad, así también la potencialidad productiva y capacidad de trabajo.

En el cuadro que se presenta a continuación se puede observar la distribución de la población por grupos de edad, con los respectivos porcentajes, según los censos poblacionales de 1994 y 2002.

Cuadro 1
Santa Ana Huista - Huehuetenango
Población por Edad
Años: 1994 y 2002

Edad	Censo 1994	%	Censo 2002	%
00 – 06	1,200	23.94	1,468	19.92
07 - 14	1,123	22.41	1,786	24.24
15 – 64	2,486	49.60	3,757	50.99
65 y más	203	4.05	357	4.85
Totales	5,012	100.00	7,368	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, y proyección Grupo EPS., primer semestre 2,004.

En comparación con los datos del censo de población de 1994 y del 2002 se observa un incremento del 1.39% y 2.53% respectivamente, esto derivado de una disminución del 2.19% y 2.96% entre la población de 0 a 14 años, por lo que se deduce que el porcentaje de nacimientos ha disminuido, se considera como posible causa la implementación de programas de control de natalidad. De acuerdo con la encuesta realizada de 355 hogares, la mayor cantidad de la población se encuentra concentrada en el rango de 15 a 64 años, que representa el 64% del total.

1.8.2 Por sexo

La población está constituida de la siguiente manera: en el censo de 1994 existían 2,471 (49.30%) del genero masculino y 2,541 (50.70%) del femenino, mientras que en el censo de 2002, se registran 3,598 (48.83%) del sexo masculino y 3,770 (51.17%) del femenino. Lo que denota un leve predominio de las féminas con el 0.57%.

1.8.3 Por área urbana y rural

Con apego al criterio adoptado por la Dirección General de Estadística para el Censo Poblacional 2002, que considera como áreas urbanas a todas aquellas poblaciones del país que se les ha reconocido oficialmente la categoría de villa o pueblo y como área rural a las aldeas, caseríos y fincas. Su distribución geográfica se describe en el cuadro siguiente:

Cuadro 2
Santa Ana Huista - Huehuetenango
Población Urbana y Rural
Años: 1994, 2002 y 2004

Área	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Proyección 2004	%
Urbana	1,622	32.36	1,910	25.92	1,990	24.45
Rural	3,390	67.64	5,458	74.08	6,148	75.55
Total	5,012	100.00	7,368	100.00	8,138	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, y proyección Grupo EPS., primer semestre 2,004.

De acuerdo a los datos obtenidos en el cuadro anterior, se observa una disminución de la población en el área urbana y un incremento en la rural, esto se debe a que la agricultura es la principal actividad económica, por lo que los productores residen cerca de las unidades productivas.

1.8.4 Población económicamente activa (PEA)

En Guatemala, según el criterio adoptado en el XI censo poblacional del 2002, se considera como Población Económicamente Activa (PEA) a todas las personas de 7 a 65 años de edad, que trabajan o buscan activamente donde ocuparse.

El siguiente cuadro presenta el porcentaje de la población económicamente activa clasificada por género:

Cuadro 3
Santa Ana Huista - Huehuetenango
Población Económicamente Activa por Género
Año: 1994, 2002 y 2004

Género	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Proyección 2004	%
Masculino	1,267	94.97	1,884	91.01	2080	89.66
Femenino	67	5.03	186	8.99	240	10.34
Total	1,334	100.00	2,070	100.00	2320	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, y proyección Grupo EPS., primer semestre 2,004.

De acuerdo con los datos del cuadro anterior se registra un incremento del 55% de la población económicamente activa del año 1994 al 2002; del cual el 84% corresponde al género masculino y el 16% al femenino. También se observa que la cantidad de mujeres que trabajaban en el 2002 casi se ha triplicado respecto a 1994, mientras que la de los hombres no ha crecido en la misma proporción, esto debido a la actual situación económica que obliga a que más miembros de la familia, en este caso más mujeres, se integren en los procesos productivos para contribuir a generar ingresos familiares.

- **Rama de actividad económica**

En el Municipio la mayoría de las familias trabajan principalmente en la actividad agrícola, el cultivo principal es el maíz, que sirve como medio de subsistencia y como fuente de ingreso económico. Se pudo observar que los niños desde muy temprana edad generan fuerza de trabajo; lo cual obstaculiza el desarrollo de las capacidades físicas e intelectuales de los mismos.

1.8.5 Migración

En Guatemala existen dos corrientes migratorias: la primera que va del área rural a la urbana y la segunda de éstas al exterior.

Emigración: entre las causas principales que originan las emigraciones están: la búsqueda de fuentes de trabajo que ofrezcan mayor remuneración, mejores condiciones laborales (como tener acceso al IGSS, incentivos salariales, salario mínimo, aguinaldo, bono 14, vacaciones, indemnización), el fácil acceso a servicios como: educación, agua, luz, teléfono y servicios médicos hospitalarios, entre otros.

Inmigración: los efectos que provoca este fenómeno en las ciudades son: la proletarianización de una masa campesina que mediante la inmigración, expande la clase obrera en el lugar de destino, aumenta la oferta de mano de obra no calificada en el mercado de trabajo y reduce el nivel de organización, con repercusiones sobre la remuneración y condiciones de trabajo. Este fenómeno se observa menos que la emigración, y las personas que han llegado a residir al Municipio son del área rural de Jacaltenango y San Antonio Huista.

El movimiento migratorio se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 4
Santa Ana Huista - Huehuetenango
Migración
Año: 2004

Lugar de destino	Encuestado	%
Capital	11	5.94
Departamento	35	18.92
Fuera del país	139	75.14
Total	185	100.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

De acuerdo a la muestra únicamente 185 miembros de la comunidad contestaron que integrantes de la familia han emigrado de Santa Ana Huista, lo que representa el 2.51% de la población total; el destino ha sido al extranjero y una cantidad mínima a otros lugares del territorio nacional.

1.9 INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA

Está constituida por las organizaciones de tipo social y productivo, que trabajan en el Municipio, entre las que se encuentran están:

1.9.1 Organizaciones de beneficio social

Son instituciones de índole nacional o internacional que tienen como finalidad apoyar el desarrollo de una región, a través de la realización de actividades productivas, de beneficio social y económico; entre ellas se pueden mencionar: FONAPAZ, INTERVIDA, MAGA, PNUD y MANCOMUNIDAD HUISTA.

1.9.2 Organizaciones productivas

No existen organizaciones productivas. Los productores agrícolas o ganaderos se integran a las delegaciones de las diferentes gremiales, ubicadas en la Cabecera Departamental, de donde reciben información del mercado. También aprovechan la existencia de algunas cooperativas en la Capital.

- **Comités agrícolas**

Actualmente hay dos comités de desarrollo productivo, Coyolar y Unión Campesina, en aldea Belén y Buenos Aires, respectivamente, este último es promovido por la institución INTERVIDA.

- **Comités pecuarios**

La actividad ganadera se inició por interés familiar y no existía una organización formal entre las diferentes unidades productivas, por lo que fue creada una asociación ganadera llamada “AGROFOSA” que cuenta con 150 ganaderos asociados mayoritariamente de la aldea Agua Zarca. Han recibido cursos de INTECAP, sobre el cuidado de los animales, como mejorar la raza y las pasturas. Las instalaciones están cercadas, hay corrales, toriles y bebederos, utilizados para la crianza de ganado mayor y menor.

1.9.3 Organizaciones comunitarias

Son creadas para atender las necesidades inmediatas de los habitantes del Municipio, entre éstas están:

- **Comités de Desarrollo**

Es la organización más importante de una aldea, al ser el medio por el cual la Municipalidad se comunica y coordina, a través del alcalde auxiliar para gestionar obras de cualquier índole. Ésta se ha fortalecido en los últimos años, en todas las aldeas se encuentra conformado un comité, encargado de gestionar los proyectos de mayor importancia en la comunidad.

- **Comités de Agua**

Tienen como fin principal velar que la comunidad tenga un buen servicio del vital líquido y que el mismo sea constante.

1.10 OTRAS ENTIDADES DE APOYO EN EL MUNICIPIO

Además de las organizaciones municipales y comunitarias, también se cuenta con las estatales y no gubernamentales.

1.10.1 Organizaciones estatales

Son aquellas que prestan servicios a la comunidad y cuentan con presupuesto del Estado. Se pueden mencionar las siguientes:

- **Juzgado de Asuntos Municipales**

Fue creado el 17 de mayo del 2004, con el fin de resolver asuntos relacionados con el conflicto de tierras, debido a que el Municipio cuenta con ejidos municipales, que causan problemas a los habitantes.

- **Juzgado de Paz**

Forma parte de la Corte Suprema de Justicia, fundado en julio de 1999, tiene competencia en el ramo penal, civil, familiar y laboral, atiende a toda la jurisdicción del área urbana y rural. Su acción es limitada, asuntos mayores son enviados a la Cabecera Departamental.

- **Otras dependencias**

Se cuenta con un delegado del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, -MAGA-, con el programa de fertilizante a precio popular y un representante del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de FONAPAZ, que se ha encargado de brindar apoyo en la reubicación de personas que han sido repatriados de México.

1.10.2 Organizaciones no gubernamentales ONG's

Ofrecen asesoría y apoyo al desarrollo integral del Municipio, así como la ejecución y financiamiento de proyectos; las que funcionan en la localidad son: Ademirsa, Care, Adimh, Intervida, Acodihue, Asociación Río Selegua, Proyecto CECI, Proyecto Ala 91/21, Asociación de Desarrollo Microregional.

1.11 ESTRUCTURA AGRARIA

En este apartado se describe la relación de la tenencia, concentración y uso de la tierra en el municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango.

1.11.1 Tenencia

Es la forma de posesión permanente o temporal que se tiene sobre la tierra, en virtud de un título de propiedad, contrato de arrendamiento o concesión de las autoridades municipales.

En Santa Ana Huista la tenencia tiene origen históricamente en la desigualdad de la distribución de la misma, impuesta desde la época colonial. Con la reforma liberal de 1871 la situación se agudizó, al impulsarse el cultivo del café, se favoreció la suspensión de tierras comunales y la distribución de grandes extensiones entre la clase vinculada al régimen de esa época, lo que dio origen a la clase agroexportadora.

Según el censo agropecuario de 1979 en la localidad existen dos formas de régimen de tenencia de la tierra que se describen a continuación:

- **Propia**

Se da cuando la tierra que el productor aprovecha es propia, de su esposa o de ambos y sobre la cual, tiene el derecho de transferencia. Se incluye además, las tierras que son municipales que el productor las trabaja aunque no tenga título de propiedad.

- **Arrendada**

Se denominan así a las tierras que no son explotadas por los propietarios y son dadas en arrendamiento a los pequeños agricultores, a cambio de un pago que puede ser en trabajo, especie o mixto.

1.11.2 Concentración

Se estudia como el principal elemento de la estructura productiva. Para definir la clasificación de las unidades económicas se presenta la estratificación utilizada por la Dirección General de Estadística.

- Microfincas	1 cuerda a menos de 1 manzana.
- Subfamiliares	1 manzana a menos de 10 manzanas.
- Familiares	10 manzanas a menos de 64 manzanas.
- Multifamiliar mediana	1 caballería a menos de 20 caballerías.
- Multifamiliar grande	20 caballerías en adelante.

En los siguientes cuadros se muestra la concentración de la tierra para el año 1979, 2003 y 2004.

Cuadro 5
Santa Ana Huista - Huehuetenango
Concentración de la Tierra
Año: 1979

Estrato	Fincas	%	Superficie	%
Microfincas	111	12	59.80	1
Subfamiliares	591	65	2,325.90	28
Familiares	186	21	4,139.45	50
Familiares medianas	17	2	1,807.52	21
Familiares grandes	-	-	-	-
Total	905	100	8,332.67	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979, del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En el año 1979, predominaban en número las fincas subfamiliares y en extensión las familiares, lo que refleja que la tenencia era de tipo latifundista.

Cuadro 6
Santa Ana Huista - Huehuetenango
Concentración de la Tierra
Año: 2003

Estrato	Fincas	%	Superficie	%
Microfincas	242	22	155.45	2
Subfamiliares	696	63	2,220.83	27
Familiares	152	14	3,898.18	47
Familiares medianas	15	1	1,951.94	24
Familiares grandes	--	--	--	--
Total	1,105	100	8,226.40	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del IV Censo Nacional Agropecuario 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Según datos del año 2003 la concentración de la tierra tuvo una pequeña diferencia, el estrato de finca predominante en extensión es la finca familiar con el 47% y la finca subfamiliar con el 27%, esto significa que sigue la misma estructura agraria del año 1979. En el siguiente cuadro se presentan los datos según la muestra efectuada durante el trabajo de campo de junio 2004.

Cuadro 7
Santa Ana Huista - Huehuetenango
Concentración de la Tierra
Año: 2004

Estrato	Fincas	%	Superficie	%
Microfincas	326	55	159.80	9
Subfamiliares	232	39	506.67	27
Familiares	31	5	765.00	41
Familiares medianas	3	1	437.50	23
Familiares grandes	--	--	--	--
Total	592	100	1,868.97	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2004.

De acuerdo a los datos obtenidos en la muestra realizada, durante el trabajo de campo se determinó, que no hay cambios significativos en cuanto a la estructura agraria; todavía predomina el tamaño de finca familiar con el 41% y le sigue la finca subfamiliar con el 27%.

1.11.3 Uso

Es principalmente para la siembra de maíz, frijol y maní. De acuerdo al censo agropecuario de 1979, en Santa Ana Huista existían 905 fincas con una superficie de 8,332.67 manzanas, de las cuales aproximadamente el 50% son para cultivos anuales, el 10% para cultivos permanentes, el 15% para pastos, el 10% de tierras ociosas, el 15% es para los bosques y otros usos.

1.12 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO

Entre las actividades productivas del Municipio se puede encontrar la producción: agrícola, pecuaria, artesanal y servicios como actividad económica.

1.12.1 Actividades agrícolas

Maíz: las prácticas de cultivo son tradicionales y sus rendimientos limitados, una parte se destina para el autoconsumo, otra se separa como semilla para la siguiente siembra y un porcentaje se comercializa.

Frijol: se cosecha en menor proporción que el maíz, en la mayoría de los casos se destina para el autoconsumo.

Café: debido a que el clima no es el apropiado para su producción, únicamente es cultivado en cuatro centros poblados del Municipio.

Frutas: se producen en pequeñas proporciones los cítricos, aguacate, banano, jocote, mangos, papayas y otras especies frutales.

El maní es producido en ocho centros poblados del Municipio.

1.12.2 Actividades pecuarias

Es una de las fuentes de ingresos más importante del lugar, principalmente con la crianza y engorde de ganado bovino para la venta en pie; la raza es criolla, adaptada con rusticidad a la zona.

En esta actividad se encuentra la producción de ganado mayor: bovino, equino y asnar, producido específicamente en cinco centros poblados: Agua Zarca, Tepeguajal, La Laguna, Yuxén y Lop; ganado menor: cerdos y aves, que se producen por lo general para el consumo doméstico.

1.12.3 Actividades artesanales

La producción artesanal no ha tenido un gran desarrollo en el municipio de Santa Ana, sin embargo las principales producciones son: panadería, herrería y carpintería.

Carpinterías: se localizó en cinco centros poblados, se fabrican puertas, ventanas, mesas, sillas y amueblados.

Panaderías: en la Cabecera Municipal se localizan tres panaderías donde se elaboran cuatro tipos de pan: pastel, batida, tostado y francés, el cual se produce dos veces a la semana, derivado que el consumo básico en el ámbito es la tortilla. Es practicada por más familias que se dedican a la venta a domicilio en pequeñas cantidades que ofrecen específicamente el pan de maíz.

Herrerías: existe un taller en la Cabecera Municipal y otro en la aldea El Tabacal, que se dedica principalmente a la fabricación de puertas de metal, balcones y reparaciones en metal.

1.12.4 Actividades industriales

No se realiza ningún tipo de actividad industrial en Santa Ana Huista.

CAPÍTULO II

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

Es de vital importancia identificar a qué tipo de peligros se encuentran expuestos los habitantes del Municipio, para establecer las medidas precautorias necesarias que coadyuven a la reducción de riesgos existentes, para evitar pérdidas humanas, materiales, económicas y ambientales.

El riesgo sólo se puede dar si existen dos factores que son: la amenaza y la vulnerabilidad.

La amenaza es la probabilidad de que ocurra un evento físico de origen natural o humano, que pueda producir daños y pérdidas y que afecte la calidad de vida de las personas; la mayoría son construidas socialmente, debido a la acción del hombre sobre la naturaleza. La vulnerabilidad es la condición en virtud de la cual un sujeto o población está en peligro de resultar afectado por un fenómeno de origen natural, socionatural o antrópico.

La ubicación de la población en zonas físicamente inestables, la deforestación, el cambio en los patrones de uso del suelo, la contaminación ambiental, la agricultura, la ganadería, la inducción de fuegos, crean o amplían estas condiciones.

La transformación de un fenómeno natural en amenaza, se da únicamente si la comunidad se encuentra vulnerable a sufrir daños, de lo contrario no, aunque el fenómeno natural sea grande.

2.1 RIESGO

Es el resultado de relacionar la amenaza y la vulnerabilidad, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, económicas y ambientales, asociadas a uno o varios fenómenos peligrosos.

Las condiciones de riesgo a desastres son generadas por la interacción de factores internos y externos y su incidencia sobre el ambiente. Por su origen se clasifican en naturales, socionaturales y antrópicos.

2.1.1 Riesgos naturales

Se desarrollan con la dinámica propia de la tierra y se clasifican según su origen en cuatro tipos:

Geotectónico: como los sismos, los terremotos, la actividad volcánica, los desplazamientos verticales y horizontales de porciones de tierra y los tsunamis o maremotos.

Geomórfico: deslizamientos y avalanchas, los hundimientos y la erosión terrestre y costera.

Meteorológico: los huracanes, las tormentas tropicales, los tornados, las granizadas, las sequías, los oleajes fuertes y los incendios espontáneos.

Hidrológico: como las inundaciones y el desbordamiento de los ríos.

En el Municipio no se localizan volcanes, por lo que no hay riesgo de actividad sísmica y al no tener salida al mar no existe la posibilidad de maremotos o

tsunamis. Por su ubicación geográfica se hace difícil el acceso de huracanes al área. Asimismo, se encuentra libre de sufrir heladas, ya que, la altura es de 740 metros sobre el nivel del mar y se considera que las mismas, surgen a partir de los 1,700 metros.

Las causas principales que originan situaciones de riesgo en el Municipio son: desbordamientos e inundaciones, deslizamientos y derrumbes.

- **Desbordamientos e inundaciones**

Se producen cuando los ríos o los arroyos se salen de su cauce normal, debido a las fuertes lluvias.

Se identificó como zonas de riesgo la Cabecera Municipal, así como las aldeas Lop y el Tabacal y el Terrero, que se encuentran situadas en la orilla del río Huista y Selegua respectivamente; esto constituye un peligro potencial para los habitantes, ya que en época de invierno se exponen a inundaciones que causan muerte del ganado, arrasan los cultivos, provocan epidemias, así como la incomunicación entre las comunidades. De igual forma el arroyo Shak que se localiza en el cantón Reforma, es una amenaza constante, ya que en más de una ocasión se ha salido de su cauce y ha provocado daños materiales. En el resto de las aldeas por su topografía y ubicación geográfica, no se han registrado hechos sobre inundaciones.

- **Deslizamientos y derrumbes**

La falta de cubierta vegetal de los suelos, permite su deterioro con la acción del viento y la lluvia (erosión de los suelos). En la localidad hay laderas de pendiente

muy pronunciada que son fácilmente desgastadas por el agua, lo que provoca deslizamientos y derrumbes.

Los lugares con mayor vulnerabilidad de deslizamientos son: aldea Buena Vista y Monajil, cantón San Juan y Reforma, por estar ubicados en cerros, áreas no apropiadas para la construcción de viviendas.

En la época de invierno el acceso a la localidad es difícil, debido a que las fuertes lluvias originan derrumbes en la carretera, lo cual es un riesgo para las personas que transitan por ellas, se afecta la economía de los habitantes por encontrar dificultad en el ingreso y salida de productos, así como la incomunicación con otros municipios.

2.1.2 Riesgos socionaturales

Se producen como resultado de la interrelación del mundo natural con las prácticas sociales. Los riesgos identificados son: inundaciones, deslizamientos e incendios forestales.

- **Inundaciones**

Cuando la vegetación es cortada en las laderas, con el objeto de cultivarlas, el agua de la lluvia ya no se filtra en el suelo, sino que forma canales de erosión que se transforman lentamente en torrentes, esto y los desechos sólidos que se acumulan en el río, inducen al desbordamiento del mismo.

Las comunidades que se ven afectadas son: la Cabecera Municipal y las aldeas Lop, El Tabacal y el Terrero, por su cercanía con los ríos Huista y Selegua.

- **Deslizamientos**

Se originan debido a la deforestación, ya sea por el avance de la frontera agrícola o por la utilización de la madera como combustible, el suelo pierde su cubierta vegetal y se debilita, ya que queda expuesto a los agentes climáticos que lo afectan y lo hacen susceptible a los derrumbes.

Las comunidades vulnerables son: las aldeas Buena Vista y Monajil, así como los cantones San Juan y Reforma, por estar ubicados en montañas y cerros.

- **Incendios forestales**

Éstos se producen con frecuencia, debido a las condiciones climáticas, inflamabilidad de la cobertura vegetal y las rozas practicadas por los agricultores; se quema y extingue gran cantidad de vegetación, se deteriora el suelo y se pierden recursos naturales valiosos. Esto es evidente principalmente en el área rural, donde se encuentra la mayor parte de vegetación.

2.1.3 Riesgos antrópicos

Son producto de la actividad humana y se identificó los siguientes: contaminación del aire, del agua y del suelo, tala y deforestación, accidentes y manejo de combustibles, quemas agrícolas e incendios.

- **Contaminación del aire, del agua y del suelo**

La contaminación es una alteración indeseable de las características físicas, químicas o biológicas del aire, el agua y el suelo, provocada por la emisión o vertimiento de desechos sólidos, líquidos o gaseosos, que afectan la salud

humana, la supervivencia de los seres vivos y perturban el equilibrio ecológico. Las comunidades con mayor riesgo son: las aldeas Lop, Tabacal, Terrero y el Casco Urbano.

- **Contaminación por agroquímicos**

Ésta es alta, ya que la principal actividad económica de la población es la agricultura y para mejorar sus cultivos, se ven en la necesidad de utilizar fertilizantes, herbicidas y plaguicidas de efecto residual, los cuales son arrastrados por las lluvias hacia los estratos inferiores del suelo y los cursos de agua. Este fenómeno se manifiesta en el área rural.

- **Contaminación por residuos sólidos**

A pesar de que la municipalidad tiene un sistema de recolección de basura, no tiene cobertura total, hay basureros clandestinos o residuos dispersos en calles y lugares deshabitados. En los meses de noviembre, diciembre y enero, la contaminación aumenta por la pulpa de café, que es depositada en los terrenos sin ningún tratamiento.

El transporte con que se realiza este servicio, no es especializado, debido a que son camiones con carrocerías abiertas que no ofrecen el traslado en condiciones sanitarias adecuadas.

El servicio en la Cabecera Municipal tiene un costo de Q150.00 por viaje, el cual es cancelado por la Municipalidad mensualmente. Se recolecta la basura el día miércoles y domingo, la cual se traslada a un terreno baldío ubicado a 3 kilómetros del casco urbano.

En el área rural del Municipio únicamente la aldea Lop, cuenta con este servicio; en las demás comunidades queman la basura, o es depositada en algún sitio abandonado o en algún arroyo, tal es el caso de la aldea Agua Zarca.

- **Contaminación por residuos líquidos**

Se manifiesta en el encauzamiento de las aguas servidas hacia el río Huista y de las aguas mieles provenientes de fincas cafetaleras ubicadas en la parte alta de la cuenca del mismo río, esto hace que sus aguas estén altamente contaminadas, lo que incide en la proliferación de enfermedades infectocontagiosas como: el cólera, la diarrea la tifoidea, así como epidemias.

Las comunidades más afectadas son: la Cabecera Municipal y las aldeas Lop, Tabacal y El Terrero, por estar ubicadas en la orilla del río Huista.

- **Contaminación por emisiones atmosféricas**

El daño al sistema atmosférico más significativo es el ocasionado por los incendios que anualmente se registran, entre estos tenemos: rozas, incendios forestales y quema de pastizales, esto ocurre en los meses de enero a junio. También hay contaminación por basureros (emisión de gases y malos olores), y por emanaciones de los vehículos, especialmente el humo negro producido por los motores de diesel, lo que provoca enfermedades respiratorias y pulmonares. Este fenómeno se manifiesta en todo el Municipio.

- **Tala y deforestación**

Es la pérdida o disminución progresiva de la cobertura vegetal. En el municipio existe un alto grado de deforestación, ésta se origina a consecuencia de la

condición económica precaria de los pobladores, al no disponer de los recursos suficientes para la compra de gas propano, se ven en la necesidad de utilizar la leña como fuente de energía, para la preparación de los alimentos; también es provocada por el avance de la frontera agrícola, que es la principal actividad económica de los habitantes, finalmente se talan los árboles para el uso de la madera en el comercio.

La destrucción y degradación de los bosques y la consiguiente erosión del suelo, al aumentar la escorrentía superficial y disminuir la infiltración, afecta la acción reguladora del régimen hídrico que tienen los ecosistemas forestales. Las repercusiones son: la pérdida de la diversidad biológica, el daño al hábitat de la flora y fauna silvestre, la degradación de las cuencas, la decadencia de la calidad de vida de los habitantes y la reducción de las opciones para el desarrollo.

Cuentan con una oficina forestal ubicada en la municipalidad, creada con el fin de resolver la problemática de la tala inmoderada de árboles, sin embargo son necesarios más programas de reforestación que ayuden a disminuir éste fenómeno que afecta a todo el Municipio.

- **Accidentes y manejo de combustibles**

La venta de gasolina en las viviendas, es muy peligrosa, debido a la falta de medidas de seguridad adecuadas para su manejo y almacenamiento; y no se tienen licencias emitidas por el Ministerio de Energía y Minas, esto podría generar incendios y explosiones.

En el área rural se presenta en la mayoría de los centros poblados, dificultad para el acceso en la época de lluvia, debido a que los caminos son de terracería,

con pendientes y curvas peligrosas, lo que provoca accidentes de tránsito, en la distribución de la producción y libre locomoción; no así en el casco urbano donde el 80% de las calles se encuentran asfaltadas, así como, la vía principal que comunica con las aldeas Cuatro Caminos, Lop y El Tabacal.

- **Quemas agrícolas e incendios**

Cuando los agricultores realizan las rozas y la quema de pastizales, el viento hace que las llamas se expandan hacia otros lugares, lo que provoca los incendios, también cuando se queman los bosques con la intención de tener más tierras para cultivos. Estas acciones limitan la posibilidad de su regeneración y favorecen la degradación del suelo, además de provocar la desaparición de diversas especies de animales y vegetales.

Las comunidades del área rural son las que corren mayor riesgo de incendios, por ser la agricultura la principal actividad que realizan, no así en la Cabecera Municipal.

2.1.4 Riesgos sociales

Son producidos por actos de terrorismo y la confrontación social violenta, los cuales en un momento determinado pueden llegar a inducir a verdaderos desastres. Entre éstos esta la delincuencia.

- **Delincuencia**

De acuerdo a la información proporcionada por agentes de seguridad y de los habitantes, el riesgo de la delincuencia en el Municipio es mínimo, a pesar del alto índice de pobreza y del crecimiento desordenado de la población.

Los pocos casos de ladrones o de maras reportados, provienen de otros municipios cercanos, pero que representan escaso peligro.

2.2 HISTORIAL DE DESASTRES

En Santa Ana Huista, se han presentado incidentes locales en el casco urbano, los cuales se detallan a continuación:

2.2.1 General

En la década de los 80 hubo desastres sociales, debido al conflicto armado. Ésta fue la época más difícil para la población, vivieron maltratos, torturas y muertes. Muchos tuvieron que abandonar sus tierras y emigrar hacia otros departamentos, y principalmente al vecino país de México, los pocos que se quedaron sufrieron la pérdida de sus familiares.

Los cinco años más violentos en el área rural se registran entre 1980 y 1984. Este fue el período en el que el ejército concentró sus tropas en el occidente de Guatemala. Durante estos años, el Estado guatemalteco cometió el 82 % de los asesinatos y desapariciones rurales de los 36 años de conflicto armado; donde la mayoría de las víctimas fueron civiles del área rural, es decir, campesinos de origen humilde.

Con el estallido del enfrentamiento armado interno en 1962, se entró en una etapa trágica y devastadora, lo que dejó como consecuencia enormes costos en términos humanos, materiales, institucionales y morales; así como el desvió de las inversiones en salud y educación.

Los efectos fueron decisivos para el atraso en el desarrollo de las comunidades, lo que debilitó aún más la capacidad de la municipalidad para impulsar el desarrollo en el Municipio.

El terror provocado por las masacres y la devastación de aldeas enteras en el periodo comprendido entre 1981 y 1983, desencadenó la huida masiva de la población. El pánico no se redujo a los hechos violentos o a las operaciones militares; dependía además de otros mecanismos como la impunidad de los ejecutores.

La situación de conflictividad por la tierra es uno de los problemas que afectan a la población, se deriva como consecuencia del enfrentamiento armado, cuando muchas familias dejaron sus viviendas, para sobrevivir y emigraron a México, donde vivieron por varios años. Con el fenómeno de la repatriación regresaron, pero sus casas estaban ocupadas y han enfrentado problemas para recuperarlas. En la actualidad algunas personas todavía se encuentran en trámites con la municipalidad para tener acceso nuevamente a sus tierras.

Con las masacres, las operaciones de tierra arrasada, el secuestro y ejecución de autoridades, líderes mayas y guías espirituales, se buscaba quebrar las bases y ante todo los valores culturales que aseguraban la acción colectiva de las comunidades.

La represión no sólo generó terror, pasividad y silencio. Paralelamente surgieron respuestas individuales y colectivas ante los efectos deshumanizadores y denigrantes de la violencia. Contra grandes obstáculos, las entidades que emergieron de este proceso se dedicaron a la defensa de la vida, aun cuando todavía implicaba convivir con la amenaza de la muerte. Con una composición mayoritaria de familiares de víctimas y las comunidades de sobrevivientes, los

fundamentos esenciales de estas nuevas agrupaciones fueron la solidaridad humana, la defensa de los derechos elementales de la persona y las aspiraciones de respeto a la dignidad y la justicia.

2.2.2 Local

En el casco urbano en el año 1967, el río Huista se salió de su cause, debido a la obstrucción del mismo en el lugar llamado Resumidero; arrastró con el puente vehicular, con milpas, frijolares, animales y destrozó algunas viviendas especialmente las situadas en las cercanías del mismo, en esa ocasión no se registraron pérdidas humanas.

A lo largo de la historia se han producido tres incendios en el pueblo, del primero no se tienen datos exactos, se cree que fue a causa de un vecino en estado de ebriedad; en 1982 por móvil del conflicto armado interno, se incendió la municipalidad y algunas casas; en el año 1999 se originó un problema político, debido a la mala administración del alcalde, el pueblo trató de destituirlo del cargo, pero él se trasladó a la aldea El Tabacal, desde donde administraba. Con la ayuda de un pelotón antimotines, quiso regresar al pueblo para sacar toda la papelería de la municipalidad, pero la comunidad organizada no le permitió el ingreso, botaron árboles para impedirlo y colocaron letreros con la inscripción “cuidado zona minada”. Durante ese enfrentamiento incendiaron la municipalidad y aproximadamente 15 casas. No se reportaron pérdidas humanas.

A continuación se presenta la tabla que muestra los principales riesgos que se identificó en el Municipio:

Tabla 1
Santa Ana Huista - Huehuetenango
Matriz de Riesgos
Año: 2004

Amenaza	Vulnerabilidad	Riesgo
Contaminación del agua del aire y del suelo	Educativa Cultural Física Ideológica Ambiental	Enfermedades intestinales y epidemias. Deterioro ambiental. Alteración del clima. Erosión y pérdida de la capacidad productiva de los suelos.
Deforestación	Ambiental Económica Educativa Política	Pérdida de hábitat natural de la fauna y flora. Sequías. Erosión de suelos.
Deslizamientos y derrumbes	Física Económica Técnica	Pérdidas humanas, económicas y materiales.
Quemas agrícolas e incendios	Ambiental Económica Educativa	Extinción de flora y fauna. Contaminación ambiental. Enfermedades respiratorias.
Desbordamientos e inundaciones	Ambiental Física Económica	Pérdida de viviendas. Pérdida de vidas.
Accidentes y manejo de combustibles	Ambiental Física Económica Educativa	Pérdida de viviendas. Pérdida de vidas. Contaminación ambiental. Enfermedades respiratorias.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,004.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES

Comprende aspectos de la sociedad que preconditionan o hacen propensos a sectores, grupos, familias o individuos de sufrir pérdidas y de encontrar dificultades en recuperarse de éstas.

La vulnerabilidad es producto de los procesos y transformaciones de la sociedad, se genera con el avance de la frontera agrícola, el uso de los recursos naturales para la sobrevivencia, las características culturales e ideológicas, el aumento de la población y la crisis económica.

La pobreza se reconoce como una de las causas principales de la vulnerabilidad, en el Municipio el 72.40% de la población vive en extrema pobreza, por lo cual se deduce que se encuentran susceptibles a sufrir los efectos de los desastres naturales.

El desastre es el resultado de una condición de riesgo, que ocurre en el momento en que un evento físico se presenta y con ello se muestran las áreas vulnerables existentes en el lugar.

Los habitantes tienen una visión a corto plazo, es decir, consideran las medidas de sobrevivencia que les ayudan a afrontar los problemas diarios y no le dan la importancia debida, a los posibles riesgos a los que están expuestos, y ponen en peligro su desarrollo, ya que prevenir es la mejor forma de evitar un desastre.

El fin de la mitigación es la reducción de la vulnerabilidad existente. A continuación se describen las que afectan al Municipio:

3.1 VULNERABILIDAD AMBIENTAL - ECOLÓGICA

Se refiere a la forma en que los modelos de desarrollo se construyen sin importar la destrucción de las reservas del medio ambiente, que se convierte en un sistema altamente vulnerable, incapaz de ajustarse para compensar los efectos directos o indirectos de la acción humana.

Es alarmante la manera en que la población, destruye los recursos que brinda la naturaleza, con la tala inmoderada de los bosques, el uso de agroquímicos en las plantaciones en el área rural, que no solo dañan los suelos sino que son contaminantes del medio ambiente; las emanaciones de gases provocados por los desechos sólidos, el uso de aerosoles y el humo de los vehículos; el manejo inadecuado de la basura y el vertedero de aguas servidas al río Huista. Debido a esto los riesgos se multiplican tanto por el deterioro ambiental, como por la falta de previsión pública y de vigilancia en la aplicación de normas técnicas. Esta vulnerabilidad afecta a todo el Municipio.

Las principales causas del deterioro ambiental son: el crecimiento desmedido de la población y la pobreza, que los impulsa a utilizar los recursos que brinda la naturaleza de forma irracional, para satisfacer sus necesidades básicas; así mismo la falta de conciencia social de la mayoría de los habitantes del lugar.

3.2 VULNERABILIDAD FÍSICA

Está relacionada con la ubicación física de las viviendas, con la capacidad técnica de ocupación o aprovechamiento del ambiente y sus recursos.

El crecimiento sin planificación, la construcción de viviendas inadecuadas y la peligrosa ubicación de las mismas, ha dejado vulnerables a algunas

comunidades. Hay muchas familias que no poseen los medios económicos necesarios para construir sus viviendas en lugares apropiados, que garanticen la seguridad y comodidad de sus miembros, por esta razón se ven obligados a vivir en zonas de riesgo, las faldas de los cerros o en áreas cercanas a los ríos; esta acción es más peligrosa si se toma en cuenta que un suelo deforestado está debilitado. Los lugares mas vulnerables son: los cantones San Juan y Reforma ubicados en el casco urbano.

3.3 VULNERABILIDAD ECONÓMICA

Se refiere tanto a la ausencia de recursos económicos de los miembros de una comunidad, como a la mala utilización de los mismos.

Con la caída de los precios de café, muchos de los productores se vieron en la necesidad de abandonar este producto y dedicarse a los cultivos de maíz y frijol especialmente, así como a las actividades comerciales e incluso emigraron a los Estados Unidos.

La mayoría de productores se dedican al monocultivo del maíz, que lo utilizan para el autoconsumo y la venta, de esta forma consiguen ingresos para cubrir las necesidades de su familia. Aunque la agricultura es la principal actividad económica del Municipio, no es suficiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Cuando las fuertes lluvias dañan los cultivos se pierden las cosechas o parte de ellas; esto repercute en la economía de los hogares, al no tener producción para el autoconsumo y la venta. Las personas más vulnerables son las que viven en el área rural, ya que en el casco urbano la mayoría se dedica al comercio.

El difícil acceso a las comunidades en época de invierno, crea inconvenientes en la comercialización de la producción y la paraliza, produce como resultado el estancamiento del desarrollo y la reducción de beneficio para la población en general.

3.4 VULNERABILIDAD SOCIAL

Representa un conjunto de relaciones, comportamientos, creencias, formas de organización y, manera de actuar de las personas y las comunidades que las coloca en condiciones de mayor o menor exposición.

La comunidad no identifica los riesgos que amenazan su seguridad, y el impacto negativo de los desastres se aumenta por la negligencia y la falta de atención de la población y de los entes responsables.

Aunada a esta situación está la falta de organizaciones que impulsen programas de prevención por medio de la motivación del cambio de conducta de los pobladores, ante la indiferencia del alto grado de contaminación que les afecta directamente y les haga conciencia de la importancia de su participación activa en el mejor uso de los recursos.

Entre las comunidades de mayor riesgo se encuentran la aldea Buena Vista y Monajil, donde no hay ninguna organización, con relación a la prevención y combate de desastres, lo que impide su capacidad de gestión.

3.5 VULNERABILIDAD EDUCATIVA

Se refiere a la capacitación que recibe la población sobre formas adecuadas de comportamiento individual, familiar y comunitario, en caso de amenaza u ocurrencia de situaciones de desastre.

En los programas de educación no hay elementos que instruyan a los niños y adolescentes sobre el cuidado del medio ambiente, su equilibrio o desequilibrio; no se educa para desarrollar la conciencia e identidad y el respeto a la integridad cultural del ser humano.

La educación se centraliza solamente en los conocimientos básicos requeridos por el ministerio, y no sobre el uso de los recursos naturales y sus consecuencias a corto, mediano y largo plazo.

Con relación al índice de alfabetismo, el 65% de la población sabe leer y escribir, y el 35% restante, es analfabeta. Por lo tanto se deben impulsar programas de prevención no solamente escritos, sino por medio de figuras y símbolos que puedan ser identificados por la población en general.

No se realizan simulacros para ser aplicados en caso de emergencia, los cuales deben ser ejecutados de preferencia en los centros educativos, mientras se organizan las instituciones responsables de efectuarlos y de esta forma fomentar en la niñez una actitud preventiva.

Además todos los miembros de cada familia deben saber que hacer antes, durante y después de un desastre, a través del conocimiento de las medidas básicas de preparación y autoprotección. La responsabilidad de prevenir es un compromiso compartido entre toda la población y las autoridades municipales.

3.6 VULNERABILIDAD CULTURAL

Expresa la forma en que los individuos se ven a sí mismos, en la sociedad y como un conjunto nacional. Así mismo, el papel que juegan los medios de comunicación en la consolidación de imágenes o en la transmisión de información sobre el medio ambiente y los desastres potenciales o reales.

Los habitantes del Municipio tienen una actitud pasiva, no está en su cultura la prevención y mitigación del riesgo, no hay organizaciones ni instituciones encargadas de reducir las vulnerabilidades existentes en la comunidad, debido a que no tienen la capacidad de identificar sus debilidades y amenazas.

Aunque la mayoría de la población cuenta con el servicio de energía eléctrica, con excepción de las aldeas Agua Escondida y Buena Vista, no todos poseen televisión o radio, para que los medios puedan comunicar todo lo relacionado con la prevención e informar sobre los diferentes tipos de campañas, charlas, folletos y afiches, para fortalecer la seguridad de la población e incidir en el desarrollo humano sostenible.

Es importante sensibilizar en el tema de prevención, así como recibir el apoyo de los medios de comunicación existentes en la comunidad.

3.7 VULNERABILIDAD POLÍTICA

Se refiere a los niveles de autonomía que posee una comunidad para tomar o influir sobre las decisiones que la afectan, y a su capacidad de gestión y de negociación ante los agentes externos.

No se tiene la capacidad política de resolver muchos de los problemas que afrontan, por no tener los recursos necesarios para implementar estrategias que les ayuden a minimizar los riesgos existentes.

Se desconoce el Decreto Ley 109-96 del Congreso de la República, que se creó con la finalidad de establecer una política permanente de prevención, mitigación, preparación y recuperación que permita hacerle frente a los desastres naturales, para proteger y dar seguridad a la población.

3.8 VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL

Se refleja en lo obsoleto y rígido de las instituciones, especialmente las jurídicas, en donde la burocracia, la prevalencia de la decisión política y el dominio de criterios personalistas limitan la resolución inmediata de conflictos.

La estructura burocrática en las instituciones estatales limita la eficacia y eficiencia de las mismas, a esto se añade la falta de preparación de los empleados que en muchas ocasiones son nombrados por razones políticas. Estos factores limitan la preparación y la capacidad de respuesta ante los peligros que existen en el Municipio.

Es necesario sensibilizar a las instituciones sobre las responsabilidades que deben asumir y contar con planes estratégicos que den solución rápida a los problemas que se presenten.

En la actualidad, tanto a nivel municipal como local, no existe ninguna coordinadora de CONRED que permita la reducción y prevención de desastres.

3.9 VULNERABILIDAD TÉCNICA

Se refiere a las técnicas inadecuadas de construcción de edificios e infraestructura utilizadas en zonas bajo amenazas. También se encuentra relacionada a las características de las viviendas, debido a la falta de conocimiento técnico, al bajo nivel de ingresos, alto costo de los materiales de construcción, las limitaciones en el financiamiento y el crecimiento demográfico.

En el Municipio, no existe ente regulador que verifique que las viviendas sean construidas de acuerdo a lineamientos de seguridad, lo cual crea el riesgo de daños a viviendas, debido a mala construcción y ubicación inadecuada.

En la cabecera del Municipio la mayoría de las viviendas están construidas con muros de block, techo de lámina y piso de cemento, en cambio en las aldeas la calidad de la vivienda baja considerablemente, los materiales mas utilizados son: el adobe, la teja y piso de tierra.

Al igual que en la vulnerabilidad física las áreas de mayor riesgo son los cantones San Juan y Reforma.

3.10 VULNERABILIDAD IDEOLÓGICA

Es la forma en que los hombres conciben el mundo y el medio ambiente que habitan y con el cual interactúan. La pasividad y el fatalismo aumentan la vulnerabilidad de las poblaciones, y limitan su capacidad de actuar inteligentemente frente a las amenazas.

Los habitantes tienen una actitud pasiva y no proactiva o previsoras ante las amenazas que existen a su alrededor, debido a la forma que tienen de

establecer sus prioridades, se preocupan más en resolver sus necesidades inmediatas, sin importar las consecuencias y posibles riesgos a los que se exponen a largo plazo.

CAPÍTULO IV

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

La administración del riesgo se presenta como la forma de prevenir, mitigar y reducir el riesgo existente en la sociedad, a través de la aplicación de planes y programas de contingencia. Está integrada por la planeación, la organización, la integración, la dirección y el control de las actividades relacionadas con el manejo de amenazas en cualquiera de sus etapas.

Para minimizar el impacto de los desastres en el Municipio, se deben crear coordinadoras locales y municipales, integradas por autoridades municipales, sindicales, de seguridad, de salud y por la población organizada, que actúen de forma inmediata ante las emergencias que se produzcan.

4.1 PREVENCIÓN

Son las medidas y acciones planificadas con anticipación, con el fin de impedir que se presente un evento peligroso o para reducir la posibilidad de que ocurra. Su objetivo es evitar que el acontecimiento afecte a la población, la infraestructura y el medio ambiente. Esta etapa es la más eficiente y económica en términos de inversión de recursos y se utiliza para prevenir la exposición de los elementos vulnerables.

4.2 MITIGACIÓN

Es la planificación y ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el daño causado por un evento inevitable. Es el resultado de la aceptación de que no es posible controlar el riesgo totalmente, en muchos casos

solo es factible atenuarlo, lo que se logra por medio de planes de contingencia previamente establecidas para proteger a los elementos vulnerables.

4.3 PLANIFICACIÓN

Se analizarán los recursos disponibles y se formularán medidas de prevención, corrección y mitigación; antes, durante y después del desastre, con el fin de elaborar el plan de emergencia.

Antes: contar con información para prevenir y capacitar a los funcionarios municipales, líderes de comunidades y miembros de las comisiones, para que ellos transmitan la información a la población, evaluar las amenazas y vulnerabilidades existentes en el Municipio, elaborar un mapa de riesgos, que permita conocer las vías alternas de acceso a los lugares de refugios y centros de salud, realizar campañas para la protección del medio ambiente, buscar albergues y coordinar ayuda con instituciones públicas o privadas que deseen colaborar.

Si es posible la eliminación o disminución del riesgo mediante acciones de construcción y sensibilización, deben realizarse dichas actividades para evitar el posible incidente.

Durante: cuando ya se manifestó un evento o desastre, se activará el Centro de Operaciones de Emergencia -COE-. Este es un sistema operativo que tiene como misión básica la coordinación multisectorial e interinstitucional, para brindar la respuesta de manera oportuna, eficaz y eficiente, al maximizar todos los recursos y evitar la duplicidad de esfuerzos.

Después: se terminan las acciones de respuesta y se ejecutan las actividades asociadas a la recuperación que incluyen la rehabilitación y la reconstrucción.

Se deberá conformar equipos de rescate, trasladar a los heridos a los albergues previamente establecidos, movilizar escombros, utilizar los medios de comunicación para informar sobre acciones a tomar e iniciar con la restauración.

4.3.1 Plan de emergencia

Será el resultado del trabajo en equipo, en el que colaborarán las autoridades municipales, de salud, educación y la comunidad en general, debe estar sustentado en la organización de las personas involucradas y con una estrategia de acción realista adecuada a las circunstancias existentes, y a las posibles situaciones de riesgo que se tengan que enfrentar.

Objetivo general:

- Reducir la cantidad de pérdidas humanas y materiales en el momento que se presente un desastre de origen natural o socio-natural, por medio de estrategias de evacuación previamente elaboradas.

Objetivos específico:

- Definir la logística necesaria para coordinar las diferentes actividades a realizar durante el tiempo que dure la emergencia.
- Brindar atención médica inmediata a los afectados, así como alimentación y vestido.
- Preparar los albergues para que la población pueda resguardarse durante el tiempo que sea necesario.

- Implementar medidas de seguridad adecuadas para mitigar daños a la infraestructura y propiedad privada.

Para lograr los objetivos mencionados se debe planificar las acciones requeridas, organizar a las diferentes entidades que participarán, capacitar y dirigir al personal; así como evaluar los resultados de los simulacros. Si es necesario se procederá a la corrección de los planes y se desarrollarán mas simulacros hasta lograr los resultados deseados.

- **Evaluación de recursos**

Evaluar la estructura principal de los refugios, instalaciones eléctricas y el tipo de material que se utilizó para la construcción, ya sea de concreto, madera, adobe u otros; para tomar las medidas necesarias para su utilización.

Recursos humanos: representantes de por lo menos las siguientes instituciones: comisión de emergencia, seguridad pública, servicios de salud, autoridades municipales, líderes comunitarios y la población organizada.

Recursos físicos: equipos con los que cuentan las instituciones involucradas en la ejecución del plan, los cuales serán maquinaria pesada, materiales de construcción y transporte, entre otros; así como las instalaciones que servirán de albergue, centros de salud y escuelas.

Recursos financieros: deben estimarse los recursos necesarios de acuerdo a la magnitud del plan conforme a los presupuestos respectivos; pueden ser de naturaleza privada o gubernamental.

4.3.2 Organización

En el momento de una emergencia, el presidente de la coordinadora del lugar, activa el Centro de Operaciones de Emergencia -COE-. El nombre de los responsables directos, deberá aparecer en el documento que contenga este plan de emergencia.

La secretaría ejecutiva de CONRED ha realizado una estructura para las coordinadoras basada en cuatro comisiones: planificación y enlace, prevención y mitigación, preparación para la respuesta y recuperación. Estas serán coordinadas por el grupo de toma de decisiones.

- **Grupo de toma de decisiones**

Establecer y dirigir el plan y responsabilizarse de toda situación de emergencia que se presente, además de revisar las actividades de planificación, prevención, recuperación, rehabilitación, reconstrucción y preparación. Estará conformado por un presidente y un encargado de cada una de las cuatro comisiones que se detallan a continuación.

- **Comisión de planificación y enlace**

Realizarán diversas actividades como lo son: convocar para participar en las comisiones, gestionar los recursos para la ejecución de los planes, asesorar en la elaboración de los planes de trabajo y someter para revisión al grupo toma de decisiones los informes anuales de actividades de las coordinadoras, así como los boletines que se emitan en caso de desastres. La conformarán representantes de entidades de planificación (representantes de SEGEPLAN, consejos de desarrollo y fondos sociales presentes al nivel de la coordinadora y

miembros de relaciones públicas). El encargado de la comisión será designado por el presidente del grupo toma de decisiones.

- **Comisión de prevención y mitigación**

Deberán coordinar las actividades que promuevan la reducción de riesgos y desastres. Estará integrada por instituciones públicas y privadas de proyección social, así como de personas individuales que participan en los procesos de desarrollo, y un representante municipal, del centro de salud y de educación. El encargado de la comisión será designado por el presidente del grupo toma de decisiones. Dará seguimiento al cumplimiento de funciones, informa a las otras comisiones los resultados de riesgos identificados y medidas para su posible reducción. Propone la reubicación de los lugares identificados de riesgo hacia otras áreas del Municipio, donde se puedan desarrollar de forma segura.

- **Comisión de preparación**

Solicita apoyo al Centro de Operaciones de Emergencia -COE- en caso de rebasar la capacidad de respuesta. Coordina el funcionamiento eficiente de los equipos de respuesta inmediata que envía la secretaría ejecutiva de CONRED. Estará integrada por miembros de los cuerpos de socorro, salud pública, radioaficionados y seguridad pública. El encargado de la comisión será designado por el presidente del grupo toma de decisiones.

- **Comisión de recuperación**

Realizará las acciones asociadas a la rehabilitación y la reconstrucción en caso de emergencias o desastres. Estará integrada por representantes de instituciones asociadas a temas de comunicaciones viales, desarrollo social e

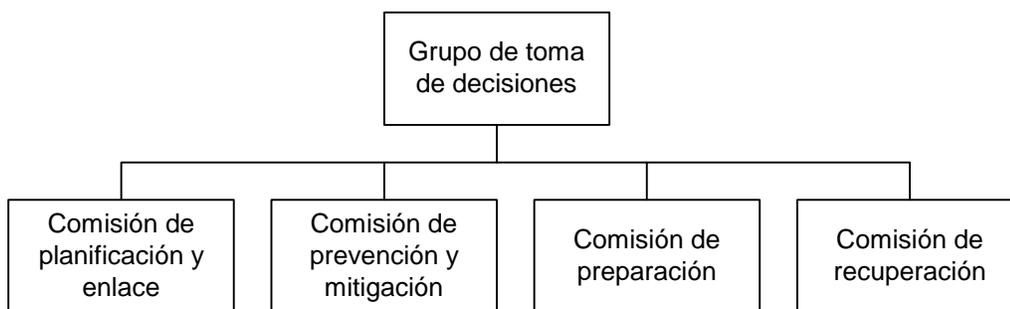
infraestructura. Dirige las acciones de rehabilitación y reconstrucción de áreas y sectores afectados, toma en cuenta las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación para no replicar las condiciones de riesgo.

- **Estructura de la coordinadora**

Se integrarán las coordinadoras municipal y local, las cuales serán el organismo responsable del plan para emergencias para la comunidad afectada.

A continuación se presenta la estructura organizacional propuesta:

Gráfica 1
Santa Ana Huista - Huehuetenango
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Estructura Organizacional
Año: 2004



Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por CONRED.

Las funciones se definieron anteriormente.

4.3.3 Capacitación y entrenamiento

Se solicitará a la CONRED la capacitación y entrenamiento de los miembros de las coordinadoras COLRED y COMRED, quienes serán responsables de

transmitir sus conocimientos a los demás miembros del equipo y a la población en general, de acuerdo al papel que desempeñen.

4.3.4 Simulacros y correcciones

Es necesario hacer varios simulacros para que todos entiendan claramente cual es su papel y asuman sus responsabilidades, así como las personas o entidades con las que deben interactuar. Al terminar el simulacro tiene que evaluarse el resultado en busca de los puntos vulnerables o situaciones que pueden crear conflicto en el momento de afrontar el desastre. Este proceso se repite hasta formular un plan satisfactorio.

El constante monitoreo de los posibles factores de riesgo es un proceso continuo, dinámico e interactivo, que tiene el propósito de efectuar medidas de ajuste y corrección, que mejoren y adapten a las nuevas realidades los planes elaborados.

4.4 ACTIVACIÓN DEL PLAN

Cuando se reciba información de los organismos autorizados (cuerpos de socorro, instituciones técnico-científicas y la coordinadora local) y la misma indique la existencia de alguna amenaza para la comunidad, las autoridades responsables deben activar el plan, a través de los mecanismos que se hayan establecido.

Cada comisión participante debe utilizar un chaleco, casco u otro accesorio para identificar su labor durante el desastre.

La forma de alertar a una población en riesgo depende del mecanismo que previamente se haya acordado, podría utilizarse la campana de una iglesia o de una escuela, recurrir a un altavoz u otro mecanismo disponible en la comunidad.

- **Niveles de alerta**

Verde: únicamente se realiza la preparación, capacitación y acciones de mitigación. Los responsables de las diferentes coordinadoras locales y municipales actualizan y divulgan periódicamente los planes de respuesta de sus jurisdicciones a la población en riesgo.

Amarillo: daños parciales de una o varias comunidades o municipios, con poca capacidad de respuesta o que sus necesidades sean mínimas. Serán apoyados por comunidades o municipios aledaños. En este nivel de alerta las coordinadoras deberán estar en contacto con las autoridades de la Sede Regional de CONRED correspondiente.

Roja: se ven perjudicadas una o varias comunidades en forma parcial o total, se rebasa la capacidad de respuesta de la coordinación regional, por lo que se requiere la utilización de algunos o todos los sectores del Centro de Operaciones de Emergencia -COE-, de la Coordinadora Departamental o Nacional. Las autoridades competentes coordinan la respuesta a la emergencia.

4.5 MATRIZ DE PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

A continuación se presenta la tabla que muestra los riesgos identificados y las medidas recomendadas para reducir los mismos:

Tabla 2
Santa Ana Huista - Huehuetenango
Matriz de Propuestas de Solución
Año: 2004

Amenaza	Población vulnerable	Acción	Responsables
Contaminación de ríos por aguas servidas, abonos y basura	Casco urbano y aldeas Lop, Tabacal y El Terrero.	Establecer una estructura de drenajes apropiada.	Autoridades municipales.
		Habilitación de un relleno sanitario.	Población organizada.
		Programas de limpieza de calles y ríos.	
Contaminación atmosférica por humo y basura.	Afecta a todo el municipio en diferentes niveles.	Sustituir el uso de la roza por limpieza manual o mecánica en los terrenos.	Autoridades municipales.
		Mejorar el mecanismo de recolección y tratamiento de la basura.	Población organizada.
		Programa de limpieza de calles.	
Deforestación por el avance de la frontera agrícola, venta de madera y como fuente energética.	Toda el área rural.	Crear programas de reforestación.	Autoridades municipales.
		Campañas educativas sobre el buen uso de los recursos y protección del bosque.	Población organizada. INAB
		Impulsar programas para el uso de otros combustibles. Crear mecanismos de protección para las áreas protegidas.	

Derrumbes de laderas	Cantones Reforma y San Juan, aldeas Buena Vista y Monajil	<p>Implementar programas de reubicación de viviendas.</p> <p>Programas de sensibilización para evitar construir en laderas y sitios peligrosos.</p> <p>Aplicar los planes de emergencia por derrumbes establecidos en la coordinadora del lugar.</p>	<p>Autoridades municipales.</p> <p>COLRED COMRED</p> <p>Población organizada</p>
Incendios naturales y provocados	Toda el área rural.	<p>Sustituir el uso de la roza por limpieza manual o mecánica en los terrenos</p> <p>Programas de sensibilización sobre causas de incendios.</p> <p>Aplicar los planes de emergencia por incendio, establecidos en la coordinadora del lugar.</p>	<p>Población organizada.</p> <p>COLRED COMRED</p> <p>INAB</p>
Inundaciones a causa de lluvias.	Casco urbano, aldeas y las aldeas El Tabacal, Lop y El Terrero.	<p>Implementar los programas diseñados para evitar la deforestación.</p> <p>Evitar construir en la orilla de los ríos.</p> <p>Aplicar los planes de emergencia por inundación, establecidos en la coordinadora del lugar.</p>	<p>Autoridades municipales.</p> <p>Población organizada.</p> <p>COLRED COMRED</p>

Incendios a causa de la venta de gasolina en lugares no apropiados	El casco urbano	Capacitar a la población en el manejo y almacenamiento de productos inflamables y recalcar los riesgos de venderlos en la viviendas.	Autoridades municipales. COLRED COMRED Población organizada
		Aplicar los planes de emergencia por incendio en el casco urbano, establecido por la coordinadora del lugar.	

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2,004.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIONES

“Organización es la estructuración de las relaciones que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos de un organismo social, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados.”⁴ Son instituciones que se forman, con la finalidad de unificar esfuerzos en el logro de metas en común, para brindar bienestar individual y colectivo.

Es importante que la población este organizada para hacer frente a los desastres, la cual actuará bajo la coordinación de las instituciones que para el efecto estén designadas por las autoridades correspondientes.

5.1 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La inclusión de la comunidad en la identificación de sus condiciones de riesgo es importante, porque permite conocer las distintas percepciones y expectativas que tienen los habitantes del Municipio. Además sirve de base para sensibilizar a la población y fortalecer su participación.

En la localidad no existen organizaciones, ni comités encargados de la prevención, corrección y mitigación de desastres.

⁴ Facultad de Ciencias Económicas Apuntes de Administración I, Primera parte, Selección de textos para el curso de Administración I, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1995. Pág. 73.

A continuación se presenta la organización encargada de planificar, desarrollar y ejecutar todas las acciones destinadas a reducir los efectos que causen los desastres naturales.

5.2 CONRED

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- fue creada en 1996, con el objetivo de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados de los efectos de los desastres, tanto naturales como provocados por el ser humano. La sede central está ubicada en la ciudad de Guatemala.

Cuenta con ocho sedes regionales, una secretaría ejecutiva que tiene como visión constituir un sistema que fomente la aptitud de los pobladores en la prevención y recuperación en caso de emergencias y desastres, de tal forma que participen en su propio desarrollo en un marco de sostenibilidad. Para lo cual se ha trazado una misión, que es asumir plenamente el compromiso de servir a la sociedad, cumplir con la función coordinadora que implica convocar a todos, en todo tiempo y en todo lugar, promover la gestión para la reducción de riesgos y la reacción consciente, oportuna y eficaz en caso de emergencias o desastres.

Para lograr su misión, se ha propuesto los siguientes objetivos:

- Fortalecer el sistema de coordinación sectorial y territorial en el ámbito nacional, regional, departamental, municipal y local para establecer una cultura de reducción de riesgos y desastres de forma participativa y descentralizada.

- Impulsar la formulación participativa de la política nacional de reducción de riesgos y atención a la emergencia.
- Impulsar y coadyuvar al desarrollo de los estudios multidisciplinarios, científicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la reducción de los efectos de los desastres, con la participación de las universidades, instituciones y personas de reconocido prestigio.
- Expandir y difundir a la población guatemalteca, todas las acciones orientadas a la reducción del riesgo y el manejo de desastres, en coordinación con las instituciones que participan en el sistema.

- **Base legal**

El Decreto 109-96 del Congreso de la República en el año 1996, título I, capítulo único y artículos uno y dos, literalmente dice: “Protección a la persona“. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común. “Deberes del Estado“. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Decreto Ley 109-96, se creó con la finalidad de establecer una política permanente de prevención, mitigación, preparación y recuperación que permita hacerle frente a los adelantos y experiencias que sobre la materia se tienen en el ámbito nacional e internacional, cumplir con las resoluciones y convenios internacionales o regionales, de los cuales Guatemala es signataria.

Principales artículos del Decreto Ley 109-96 vinculados a los órganos de CONRED

Artículo 4: obligación de colaborar: para los efectos de la presente ley, todos los ciudadanos están obligados a colaborar, salvo impedimento debidamente comprobado.

Artículo 6: son órganos integrantes de la Coordinadora Nacional, los siguientes:

- Consejo Nacional para la Reducción de Desastres
- Junta y Secretaría Ejecutiva para la Reducción de Desastres
- Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres -CORRED-
- Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres -CODRED-
- Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-
- Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-

Artículo 7: el órgano superior de la Coordinadora Nacional para la reducción de desastres es el Consejo Nacional y estará integrado por el sector público, entidades autónomas y por el sector privado.

Artículo 20: el incumplimiento de las obligaciones que esta ley y su reglamento imponen, la renuencia, atraso o negligencia en su colaboración y función de todo funcionario o empleado público, dan lugar a la aplicación de las sanciones respectivas.

Funciones de los órganos integrantes de CONRED

Consejo Nacional: como órgano superior es el encargado de aprobar políticas y normas para hacer efectivo el cumplimiento de las finalidades ordenadas en el artículo 3 del Decreto 109-96, así como el cumplimiento de todas aquellas disposiciones que en caso de emergencia disponga el Gobierno de la República.

Está integrado por el sector público, entidades autónomas y el sector privado de la manera siguiente:

- Ministro de la Defensa
- Ministro de Salud Pública
- Ministro de Educación
- Ministro de Finanzas Públicas
- Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
- Ministerio de Gobernación
- Junta y Secretaría Ejecutiva
- Cuerpos de Bomberos Nacionales
- Asamblea de Colegios Profesionales
- Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras

Consejo Científico: se cuenta con la asesoría de un Consejo Científico el cual es presidido por el Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH).

Secretaría Ejecutiva: tiene a su cargo la administración general de la Coordinadora Nacional, es el órgano de ejecución de las decisiones del Consejo Nacional.

Junta y Secretaría Ejecutiva de Emergencia: en casos muy especiales y para la toma de decisiones puramente técnicas, la Junta Ejecutiva se constituirá como comité de emergencia junto con el Presidente del Consejo Científico e incorporará a los jefes y gerentes de la Secretaría Ejecutiva que se consideren necesarios, sus funciones son:

- Asesorar y recomendar disposiciones pertinentes a situaciones de alerta máxima y de emergencia al Consejo Nacional.
- Establecer áreas o sectores del país de alto riesgo con base a estudios, evaluación científica/técnica de vulnerabilidad y riesgo, para el bienestar y vida individual o colectiva.

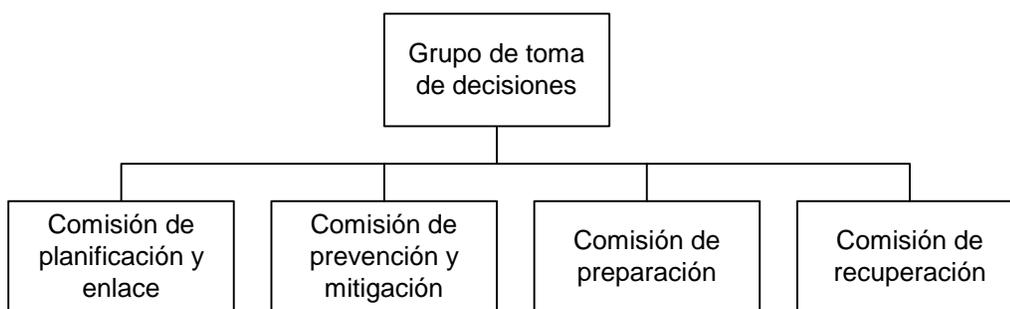
La estructura de CONRED está diseñada para coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos a desastres, así como una respuesta escalonada para atender la emergencia, donde se reconoce la autonomía de las diversas autoridades y la jerarquía de las instituciones. Para Santa Ana Huista se sugiere la creación de dos coordinadoras, la primera para que funcione en el ámbito municipal -COMRED- y la segunda en el ámbito local -COLRED-.

5.3 COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED-

Será la encargada de coordinar y supervisar el manejo de emergencias y desastres, tendrá jurisdicción en el Municipio y estará integrada por representantes de las siguientes instituciones: puestos de salud, seguridad pública, personal docente, líderes municipales y ciudadanos que por sus funciones tengan relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Además representantes de instituciones privadas y Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) que por sus facultades estén en capacidad de apoyar los planes de emergencia. Debe ser presidida por el alcalde municipal o por un líder reconocido de la comunidad. Se identificará a sus miembros por medio de un chaleco color verde.

A continuación se presenta una estructura organizacional propuesta.

Gráfica 2
Santa Ana Huista - Huehuetenango
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Estructura Organizacional
Año: 2004



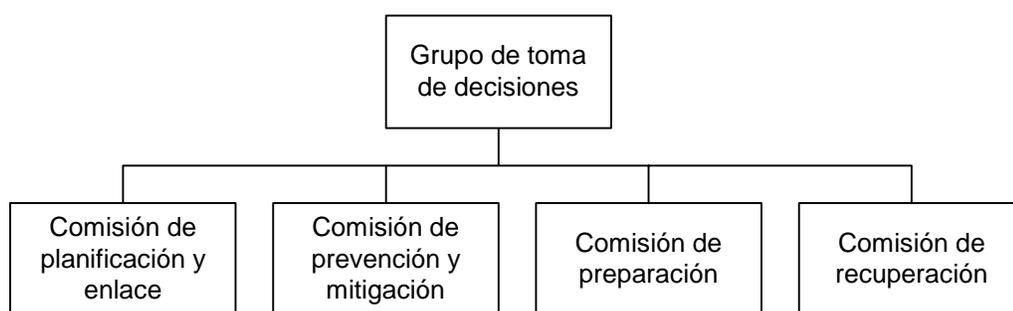
Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por CONRED.

5.4 COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COLRED-

Será la autorizada de coordinar y controlar las actividades requeridas durante el desastre o emergencia, tendrá jurisdicción en una determinada comunidad (aldea, cantón o caserío), estará constituida por representantes de las siguientes instituciones: puestos de salud, seguridad pública, personal docente, líderes municipales y ciudadanos que por sus funciones tengan relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Además representantes de instituciones privadas y Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) que por sus facultades estén en capacidad de apoyar los planes de emergencia. Debe ser presidida por el alcalde auxiliar o por un líder reconocido de la comunidad. Se identificará a sus miembros por medio de un chaleco color rojo.

A continuación se presenta una estructura organizacional propuesta.

Gráfica 3
Santa Ana Huista - Huehuetenango
Coordinadora Local para la Reducción de Desastres
Estructura Organizacional
Año: 2004



Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por CONRED.

CONCLUSIONES

De acuerdo al resultado obtenido en la realización del diagnóstico sobre la Administración del Riego, en el municipio de Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango, se presentan las siguientes conclusiones:

1. La población carece de los principales servicios básicos, y debido al alto índice de pobreza, los pobladores hacen uso irracional de los recursos naturales.
2. Los principales riesgos identificados son: derrumbes, inundaciones, incendios, deforestación y contaminación del aire, agua y suelo.
3. De acuerdo a la clasificación de vulnerabilidades, las que más afectan a los habitantes son: ambientales, físicas, económicas, educativas y políticas.
4. Las amenazas encontradas en las aldeas Lop, El Tabacal, El Terrero y el casco urbano son: las inundaciones, la contaminación ambiental y las epidemias. Los cantones Reforma y San Juan, así como las comunidades Monajil y Buena Vista son susceptibles a los derrumbes.
5. En la localidad no existen organizaciones comunitarias, ni comités encargados de la prevención, mitigación y reducción de desastres. Esto implica un mayor riesgo para la población, ya que no está preparada para enfrentar situaciones de emergencia.

RECOMENDACIONES

Derivado de las conclusiones anteriores, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Que la población organizada en comités de desarrollo, soliciten apoyo a las instituciones que funcionan en el municipio: ACODIHUE (Desarrollo comunal), ADEMIRSA (Desarrollo del municipio y población), Asociación de Desarrollo Microregional (Ejecución de proyectos sociales y productivos), en la ejecución de proyectos para prestar especialmente en el área rural, los servicios básicos necesarios y cuidado de los recursos.
2. Que la población organizada y las autoridades municipales, soliciten apoyo a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, para planificar oportunamente los planes de emergencia adecuados a cada tipo de riesgo.
3. Que se realice concientización, capacitación y entrenamiento constante a la población, en coordinación con las instituciones correspondientes, y que se planifiquen actividades y proyectos preventivos para disminuir su nivel de vulnerabilidad.
4. Que se realicen verificaciones periódicas de los recursos disponibles, con el fin de mantener actualizado el plan de emergencias propuesto, y estar preparados para hacer frente a las amenazas en forma efectiva.
5. Que la población organizada, líderes de comunidades, autoridades municipales y representantes de salud, seguridad y educación, integren una Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres

COMRED y COLRED; y que se trabaje conjuntamente con los comités de desarrollo y la CONRED, para participar en la prevención, reducción, mitigación, rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados por la presencia de desastres.

ANEXOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE
DESASTRES -COMRED-

SANTA ANA HUISTA, HUEHUETENANGO

INTRODUCCIÓN

El manual de organización, contiene una serie de instrucciones escritas, que permiten transmitir en forma ordenada y sistemática, información necesaria para instruir a los integrantes de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, sobre asuntos relativos a las atribuciones, estructura organizacional y funciones de las unidades administrativas, sistemas de comunicación y coordinación, autoridad, responsabilidad y descripción de puestos.

Con la implementación de este manual, se dispondrá de una herramienta administrativa, cuyo propósito es proporcionar los lineamientos básicos para el funcionamiento adecuado de las tareas y actividades, para alcanzar los objetivos establecidos.

Está orientado a los niveles locales y municipales, para facilitar la organización de las coordinadoras para la reducción de desastres. Informa sobre la gestión de riesgos y la preparación para la respuesta a una emergencia o desastre.

- **OBJETIVOS**

Definir las líneas de autoridad y responsabilidad, operaciones a desempeñar en cada nivel jerárquico.

Permitir el ahorro de tiempo y esfuerzo en la ejecución del trabajo.

Fortalecer la estructura operacional para mejorar los procesos internos, la integración del personal y el nivel de conocimiento de las líneas de autoridad.

Mejorar el desempeño del personal y la eficiencia administrativa, ya que al contarse con un instrumento por escrito se evitará el incumplimiento de tareas y la duplicidad de funciones y atribuciones.

- **Campo de aplicación**

El manual de organización cubre todas las comisiones que conformará la coordinadora, y servirá para delimitar y determinar las funciones y responsabilidades de cada una.

- **Normas de aplicación general**

Éstas serán ejecutadas por los integrantes, en el momento de organizar y llevar a cabo las diferentes actividades, deben ser del conocimiento general. Uno de los principios de este manual es ser flexible, es decir está sujeto a cambios con el fin de actualizarlo constantemente.

- **Organigrama**

El sistema más adecuado para la organización propuesta es el lineal. Es sencillo y claro, como se muestra en el siguiente organigrama.

Santa Ana Huista - Huehuetenango
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Estructura Organizacional
Año: 2004



Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por CONRED.

- **FUNCIONES**

Es importante que cada responsable o integrante de las comisiones, cumpla con las funciones que se le asignen, las cuales se detallan a continuación en forma general.

- **Grupo de toma de decisiones**

Establecer y dirigir el plan y responsabilizarse de toda situación de emergencia que se presente, además de revisar las actividades de planificación, prevención, recuperación, rehabilitación, reconstrucción y preparación.

- **Comisión de planificación y enlace**

Elaborar los boletines informativos y documentos que solicite el grupo de toma de decisiones anualmente, apoyar al presidente en la convocatoria de los enlaces institucionales.

- **Comisión de prevención y mitigación**

Dar seguimiento al cumplimiento de funciones de la comisión. Proporcionar a las otras comisiones los resultados de riesgos identificados y medidas para su posible reducción.

- **Comisión de preparación**

Elaborar el plan de emergencia, en los procesos de preparación y respuesta. Solicitar apoyo al Centro de Operaciones de Emergencia -COE- en caso de rebasar la capacidad de respuesta. Coordinar el funcionamiento eficiente de los equipos de respuesta inmediata que envíe la secretaría ejecutiva de CONRED.

- **Comisión de recuperación**

Dirigir las acciones de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre, tomar en cuenta las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación para no replicar las condiciones de riesgo. Elaborar el plan de reconstrucción, que identifica las acciones y recursos necesarios para la realización de la restauración de los sectores afectados.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

Título del Puesto	Encargado
Comisión	Planificación y enlace
Inmediato Superior	Presidente del grupo de toma de decisiones
Subalternos	Secretario y vocal de la comisión

Descripción del puesto:

Es de carácter administrativo, cuyas atribuciones son planificar, dirigir, organizar y controlar todas las actividades relacionadas con la reducción de riesgos.

Atribuciones:

- Gestionar con las instituciones presentes en su jurisdicción el nombramiento de enlaces para que se incorporen a las diversas comisiones de la coordinadora.
- Elaborar los boletines informativos y documentos que solicite el grupo de toma de decisiones.
- Apoyar al presidente del grupo toma de decisiones en la convocatoria de los enlaces institucionales.

Relaciones de trabajo:

Por la naturaleza de sus funciones, deberá mantener estrecha relación con el grupo de toma de decisiones y demás comisiones.

Autoridad:

- Delega funciones al secretario y vocal de la comisión.

Manual de Organización
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-
Santa Ana Huista, Huehuetenango

Responsabilidad:

Del funcionamiento efectivo de la comisión.

Requisitos:

- Escolaridad: nivel primario terminado.
- Conocimientos en actividades de desarrollo social
- Persona respetada por la comunidad

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

Título del Puesto	Encargado
Comisión	Prevención y mitigación
Inmediato Superior	Presidente del grupo de toma de decisiones
Subalternos	Secretario y vocal de la comisión

Descripción del puesto:

Es de carácter administrativo, cuyas funciones son coordinar todas las actividades relacionadas con la comisión de prevención y mitigación.

Atribuciones:

- Dar seguimiento al cumplimiento de funciones de la comisión.
- Informar a las otras comisiones los resultados de riesgos identificados y medidas para su posible reducción.
- Elaborar el plan anual de la comisión.
- Solicitar apoyo a la secretaria ejecutiva de CONRED en el caso de declaratoria de zonas de alto riesgo.

Relaciones de trabajo:

Por la naturaleza de sus funciones, deberá mantener estrecha relación con el grupo de toma de decisiones y demás comisiones.

Autoridad:

Delega funciones al secretario y vocal de la comisión.

Manual de Organización
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-
Santa Ana Huista, Huehuetenango

Responsabilidad

De todas las actividades para la reducción de riesgos a desastres.

Requisitos:

- Escolaridad: nivel primario terminado.
- Conocimiento en actividades de desarrollo social
- Persona respetada por la comunidad
- Experiencia en el manejo y dirección de personal

Manual de Organización
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-
Santa Ana Huista, Huehuetenango

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

Título del Puesto	Encargado
Comisión	Preparación
Inmediato Superior	Presidente del grupo de toma de decisiones
Subalternos	Secretario y vocal

Descripción del puesto:

Es de carácter administrativo, cuyas funciones son la preparación de procedimientos, para lograr efectivamente acciones de respuesta.

Atribuciones:

- Elaborar el plan institucional de emergencia.
- Coordinar acciones con los involucrados en los procesos de preparación y respuesta.
- Solicitar apoyo al Centro de Operaciones de Emergencia -COE- en caso de rebasar la capacidad de respuesta.
- Mantener la comunicación constante con el COE si está activado.
- Coordinar el funcionamiento eficiente de los equipos de respuesta inmediata que envíe la secretaría ejecutiva de CONRED.

Relaciones de trabajo:

Por la naturaleza del puesto mantiene estrecha comunicación con el presidente del grupo de toma de decisiones y con el centro de operaciones de emergencia.

Manual de Organización
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-
Santa Ana Huista, Huehuetenango

Autoridad:

Sobre el secretario y vocal de la comisión.

Responsabilidad:

Es responsable de la dirección y control general de todas las acciones que se ejecuten durante una emergencia.

Requisitos:

- Escolaridad: nivel primario completo
- Experiencia de un año como mínimo en actividades de desarrollo social.
- Persona honorable y honrada.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

Título del Puesto	Encargado
Comisión	Recuperación
Inmediato Superior	Presidente del grupo de toma de decisiones
Subalternos	Secretario y vocal de la comisión

Descripción del puesto:

Puesto administrativo y operativo, cuya función principal es la formulación de planes y estrategias de recuperación en situaciones de emergencia.

Atribuciones:

- Dirigir las acciones de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre, considera las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación, para no replicar las condiciones de riesgo.
- Coordinar la elaboración del plan de reconstrucción, que identifica las acciones y recursos necesarios para la realización de la reconstrucción de los sectores afectados.

Relaciones de trabajo:

Por la naturaleza del puesto mantiene estrecha comunicación con el presidente del grupo de toma de decisiones, con el centro de operaciones de emergencia y otras comisiones.

Manual de Organización
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-
Santa Ana Huista, Huehuetenango

Autoridad:

Sobre el secretario y vocal de la comisión.

Responsabilidad:

Supervisar la ejecución de las funciones asignadas.

Requisitos:

- Escolaridad: nivel primario de educación.
- Conocimientos en actividades de desarrollo social
- Persona honorable y honrada.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE
DESASTRES -COMRED-

SANTA ANA HUISTA, HUEHUETENANGO

INTRODUCCIÓN

El presente manual es un instrumento administrativo que contiene información detallada acerca de las normas y procedimientos que se sugiere sean aplicados en la Coordinadora Municipal para Reducción de Desastres, COMRED, su propósito es dar a conocer las disposiciones establecidas, así como, la secuencia que debe llevar cada procedimiento para el funcionamiento adecuado de la organización propuesta.

- **OBJETIVOS**

- Servir de guía administrativa, para dar a conocer las normas de observancia y los procedimientos a seguir en cada puesto de la coordinadora.
- Informar a los miembros de la organización, la forma técnica para realizar de manera normal las distintas actividades de planificación y enlace, prevención y mitigación, preparación y recuperación.
- Ofrecer a la organización, un instrumento administrativo, que oriente la ejecución correcta de las labores asignadas y lograr así, la eficiencia en el desempeño de las mismas.

- **CAMPO DE APLICACIÓN**

Este manual deberá ponerse en práctica en todas las comisiones de la coordinadora. El grupo de toma de decisiones velará por el cumplimiento del mismo.

- **NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL**

Deberá circular entre los encargados e integrantes de las comisiones, con la finalidad de que todos dispongan de una copia para que estén enterados del mismo.

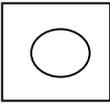
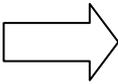
Este manual se regirá bajo el principio de flexibilidad, es decir estará sujeto a cambios, revisiones y correcciones.

Se respetará y cumplirá con los pasos establecidos en los procedimientos para lograr un mejor resultado en el desarrollo de las actividades.

- **SIMBOLOGÍA UTILIZADA**

Los símbolos son una especie de lenguaje convencional, con los que se designan o representan ideas, acciones y una variedad de cosas. Existe diversidad de éstos, se utilizan para describir los flujogramas, de ellos se incluyen los siguientes para el uso del manual de normas y procedimientos:

SIMBOLOGÍA

Símbolo	Nombre	DESCRIPCIÓN
	Inicio o fin	Representar el inicio o fin de un procedimiento.
	Operación	Cualquier acción que se ejecute.
	Actividad combinada	Varias actividades ejecutadas al mismo tiempo.
	Traslado	Cuando cualquier documento u objeto es enviado de un lugar a otro.
	Inspección	Revisión o examen
	Demora	Cuando se necesita cierto tiempo antes de iniciar otra operación.
	Documento	Cuando se elabora una factura, recibo o cualquier documento.
	Conector de páginas	Cuando finalizan las actividades en un puesto de trabajo de cualquier área administrativa y se traslada a otra.
	Archivo	Cuando un material permanece en un lugar por un tiempo prolongado.

Manual de Normas y Procedimientos
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-
Santa Ana Huista, Huehuetenango

Nombre del procedimiento: Establecimiento del Plan de prevención y preparación antes del Desastre		
Procedimiento No. 1	Elaborado por: Maribel Quiñónez	
Número de pasos: 21	Hoja 1/6	Fecha: julio de 2006
Inicia: Comisión de planificación y enlace	Finaliza: Comisión de planificación y enlace.	

- **Descripción**

El establecimiento de este procedimiento, permite planificar el adecuado método para actuar en una situación de desastre.

- **Objetivo**

Aplicar correctamente las técnicas de prevención y preparación, para minimizar los daños antes de que ocurra un desastre.

- **Normas**

Se programarán todas las acciones necesarias para asegurarse del éxito del plan para emergencias, además de presentar todas las actividades que las comisiones creen convenientes y posibles de ejecutar durante un período de tiempo determinado.

Manual de Normas y Procedimientos
 Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-
 Santa Ana Huista, Huehuetenango

Nombre del procedimiento: Establecimiento del Plan de prevención y preparación antes del Desastre		
Procedimiento No. 1	Elaborado por: Maribel Quiñónez	
Número de pasos: 21	Hoja 2/6	Fecha: julio de 2006
Inicia: Comisión de planificación y enlace.	Finaliza: Comisión de planificación y enlace.	

Encargado	Paso no.	Actividad
Comisión de planificación y enlace	01	Gestiona con las instituciones presentes en su jurisdicción, para que se incorporen a las diversas comisiones de la coordinadora.
	02	Apoya al grupo de toma de decisiones, en la convocatoria de los enlaces institucionales.
Comisión de prevención y mitigación	03	Identifica amenazas y vulnerabilidades.
	04	Informa a las otras comisiones los resultados de riesgos identificados y medidas para su posible reducción.
Comisión de planificación y enlace	05	Busca albergues, fuentes de energía, de agua y vías de acceso.
	06	Identifica los mecanismos de divulgación para informar a la población.
	07	Elabora el plan anual de emergencia.
Grupo de toma de decisiones	08	Entrega plan anual al grupo de toma de decisiones.
	09	Recibe plan anual de emergencia y lo aprueba si no tiene correcciones.

Manual de Normas y Procedimientos
 Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-
 Santa Ana Huista, Huehuetenango

	10	Devuelve informe al encargado de la comisión.
Comisión de planificación y enlace	11	Realiza las correcciones debidas, si el plan tiene fallas.
	12	Elabora los boletines informativos y documentos que solicite el grupo de toma de decisiones.
	13	Entrega el reporte a la comisión de prevención y mitigación.
Comisión de prevención y mitigación	14	Implementa el sistema de alerta.
	15	Realiza simulacros de evacuación.
	16	Mide el tiempo en que se efectuó el simulacro y la eficacia del mismo.
	17	Emite reporte.
	18	Realiza las correcciones debidas y programa otro simulacro, para corregir fallas.
	19	Envía el reporte al presidente del grupo de toma de decisiones.
Grupo de toma de decisiones	20	Devuelve el reporte aprobado.
Comisión de planificación y enlace	21	Archiva documentación.

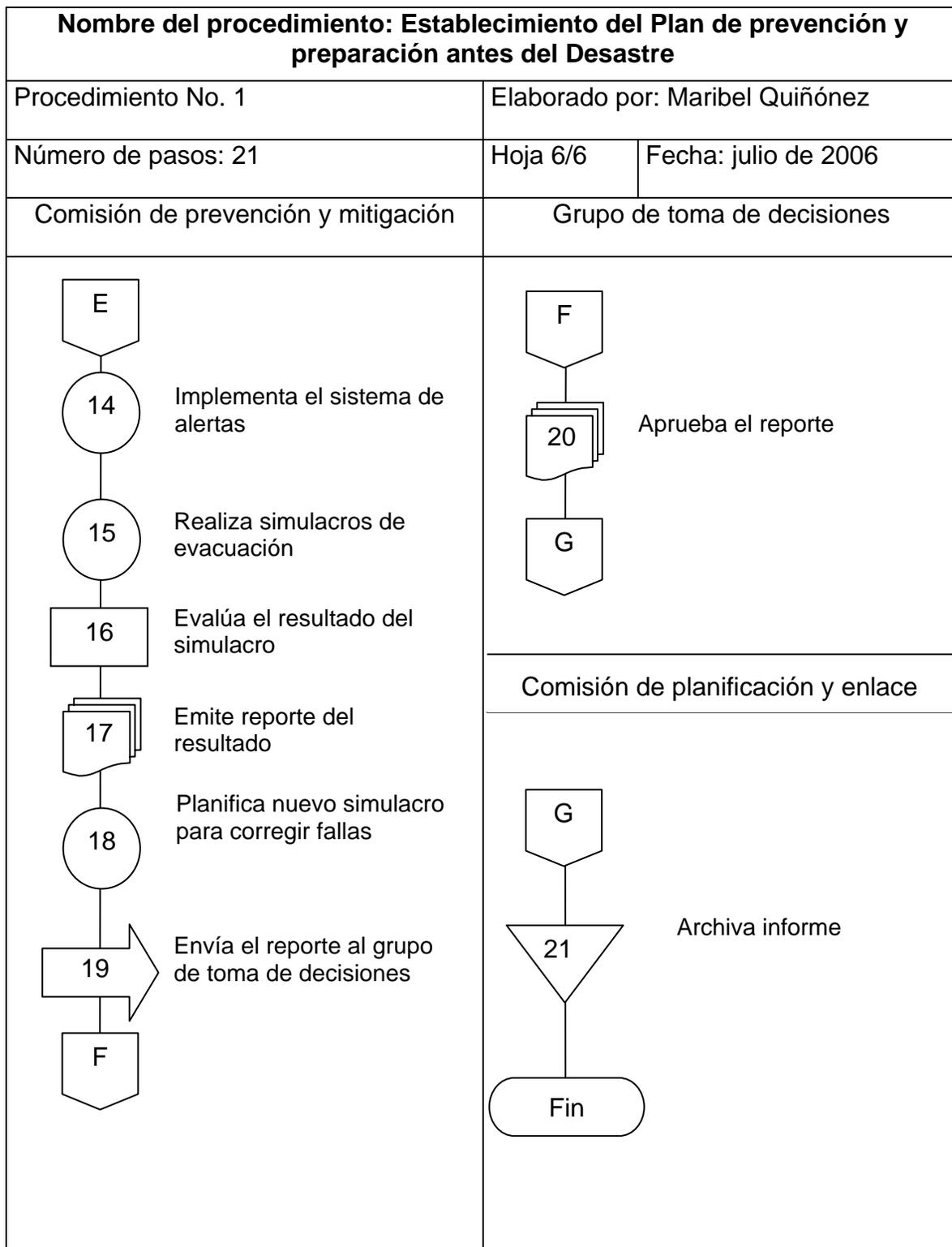
Manual de Normas y Procedimientos
 Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-
 Santa Ana Huista, Huehuetenango

Nombre del procedimiento: Establecimiento del Plan de prevención y preparación antes del Desastre		
Procedimiento No. 1	Elaborado por: Maribel Quiñónez	
Número de pasos: 21	Hoja 4/6	Fecha: julio de 2006
Comisión de planificación y enlace	Comisión de prevención y mitigación	
<pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> 1((1)) 1 --- 1T[Incorpora instituciones locales a las comisiones] 1 --> 2((2)) 2 --- 2T[Convoca enlaces institucionales] 2 --> A1{{A}} A1 --> B1{{B}} B1 --> 5((5)) 5 --- 5T[Busca albergues, energía, agua y vías de acceso] 5 --> 6((6)) 6 --- 6T[Identifica mecanismos de divulgación] 6 --> 7[7] 7 --- 7T[Elabora el plan anual de emergencia] 7 --> 8[8] 8 --- 8T[Entrega plan anual al grupo de toma de decisiones] 8 --> C1{{C}} </pre>	<pre> graph TD A2{{A}} --> 3((3)) 3 --- 3T[Identifica amenazas y vulnerabilidades] 3 --> 4[4] 4 --- 4T[Informa de riesgos y medidas de acción] 4 --> B2{{B}} </pre>	

Manual de Normas y Procedimientos
 Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-
 Santa Ana Huista, Huehuetenango

Nombre del procedimiento: Establecimiento del Plan de prevención y preparación antes del Desastre		
Procedimiento No. 1	Elaborado por: Maribel Quiñónez	
Número de pasos: 21	Hoja 5/6	Fecha: julio de 2006
Grupo de toma de decisiones	Comisión de planificación y enlace.	

Manual de Normas y Procedimientos
 Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-
 Santa Ana Huista, Huehuetenango



Manual de Normas y Procedimientos
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-
Santa Ana Huista, Huehuetenango

Nombre del Procedimiento: Establecimiento del plan de acción de emergencias durante el desastre		
Procedimiento No. 2	Elaborado por: Maribel Quiñónez	
Número de pasos: 9	Hoja 1/3	Fecha: julio de 2006
Inicia: Comisión de prevención y mitigación.	Finaliza: Comisión de preparación.	

- **Descripción**

La aplicación de este procedimiento, permite aplicar el método adecuado cuando ya se manifestó un evento de emergencia o desastre. Este es un sistema operativo que tiene como misión básica la coordinación multisectorial e interinstitucional, para dar la respuesta de manera oportuna, eficaz y eficiente, al maximizar todos los recursos y evitar la duplicidad de esfuerzos.

- **Objetivo**

Aplicar las etapas para mitigar y reducir, pérdidas humanas y materiales durante un desastre, a través de lineamientos previamente establecidos.

- **Normas**

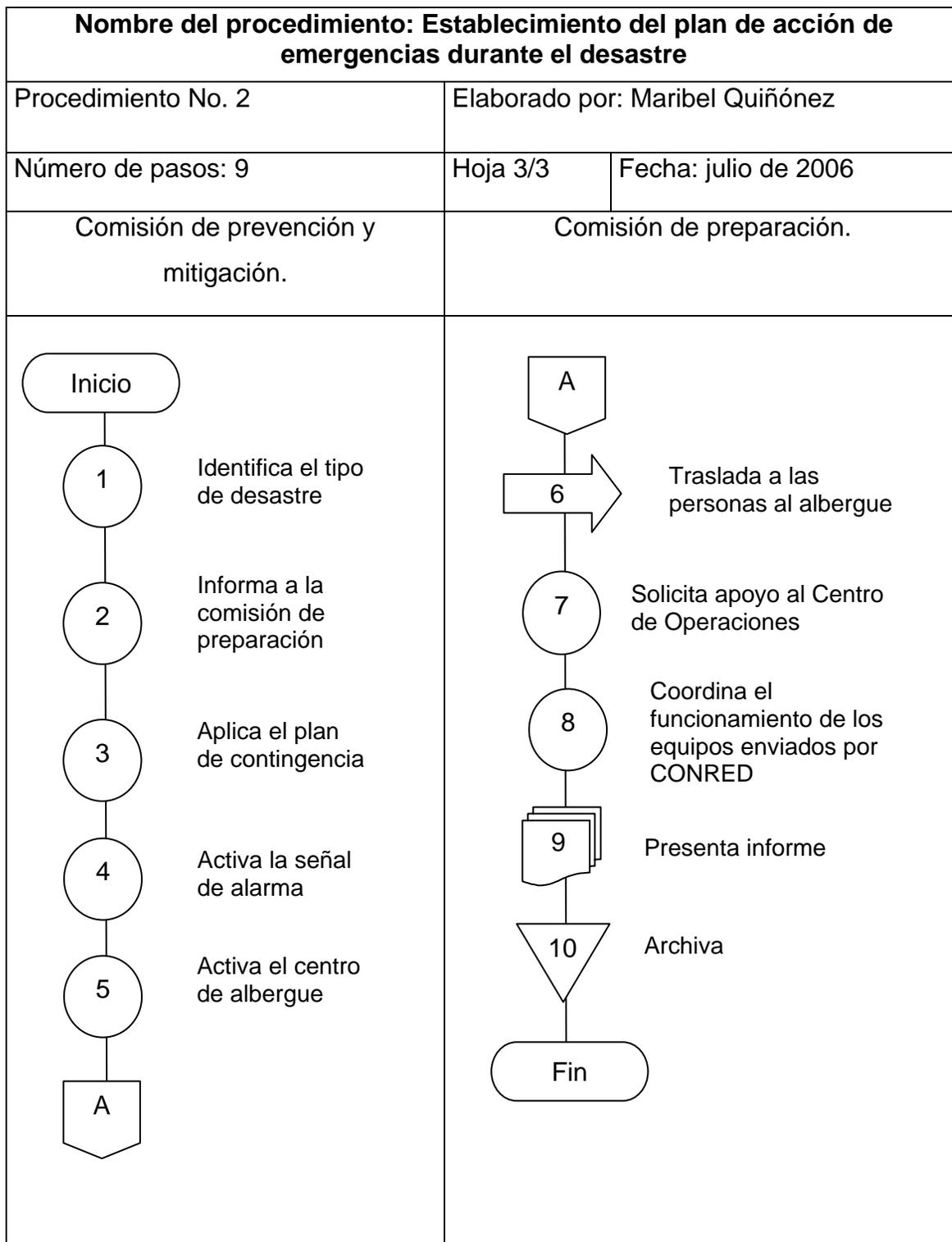
Se aplicarán las acciones previamente establecidas en el plan de emergencia. En caso de rebasar la capacidad de respuesta se solicitará apoyo al centro de operaciones de emergencia. Se establecerá una comunicación constante entre todas las comisiones involucradas.

Manual de Normas y Procedimientos
 Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-
 Santa Ana Huista, Huehuetenango

Nombre del procedimiento: Establecimiento del plan de acción de emergencias durante el desastre		
Procedimiento No. 2	Elaborado por: Maribel Quiñónez	
Número de pasos: 9	Hoja 2/3	Fecha: julio de 2006
Inicia: Comisión de prevención y mitigación	Finaliza: Comisión de preparación.	

Encargado	Paso no.	Actividad
Comisión de prevención y mitigación	01	Identifica el tipo de desastre.
	02	Informa lo ocurrido a la comisión de preparación.
	03	Aplica el plan de contingencia asociado para el desastre ocurrido.
	04	Activa la señal de alarma correspondiente.
	05	Activa el centro de albergue.
Comisión de preparación	06	Traslada a las personas al albergue establecido.
	07	Solicita apoyo al Centro de Operaciones de Emergencia, en caso de rebasar la capacidad de respuesta.
	08	Coordina el funcionamiento de los equipos de respuesta inmediata que envíe CONRED.
	09	Presenta informe
	10	Archiva el informe para usos futuros

Manual de Normas y Procedimientos
 Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-
 Santa Ana Huista, Huehuetenango



Manual de Normas y Procedimientos
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-
Santa Ana Huista, Huehuetenango

Nombre del procedimiento: Establecimiento del plan de recuperación y reconstrucción después del desastre		
Procedimiento No. 3	Elaborado por: Maribel Quiñónez	
Número de pasos: 12	Hoja 1/5	Fecha: julio de 2006
Inicia: Comisión de recuperación.	Finaliza: Grupo de toma de decisiones.	

- **Descripción**

El establecimiento de este procedimiento, permite realizar el adecuado método de reconstrucción de un sitio afectado por un desastre.

- **Objetivo**

Aplicar correctamente las técnicas de recuperación de los daños derivados de un desastre.

- **Normas**

Se programarán todas las acciones necesarias para asegurarse del éxito en el plan de reconstrucción, además de implementar las actividades que los comités crean conveniente ejecutar durante el período de recuperación.

Manual de Normas y Procedimientos
 Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-
 Santa Ana Huista, Huehuetenango

Nombre del procedimiento: Establecimiento del plan de recuperación y reconstrucción después del desastre		
Procedimiento No. 3	Elaborado por: Maribel Quiñónez	
Número de pasos: 12	Hoja 2/5	Fecha: julio de 2006
Inicia: Comisión de recuperación.	Finaliza: Grupo de toma de decisiones.	

Encargado	Paso no.	Actividad
Comisión de recuperación	01	Traslada informe de la situación, al grupo de toma de decisiones
Grupo de toma de decisiones	02	Autoriza el proceso de rehabilitación y reconstrucción
	03	Considera las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación, para no replicar las condiciones de riesgo.
	04	Decide sobre la reubicación de la población afectada.
Comisión de recuperación	05	Conforma equipos de rescate.
	06	Traslada heridos al centro de salud.
	07	Define el plan de reconstrucción con los requerimientos necesarios (material, maquinaria y personal).
	08	Realiza el proceso de reconstrucción.
	09	Coordina comisión de repartición de alimentos y ropa.

Manual de Normas y Procedimientos
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-
Santa Ana Huista, Huehuetenango

Grupo de toma de decisiones	10	Entrega el reporte final al grupo de toma de decisiones.
	11	Termina el proceso rehabilitación y reconstrucción.
	12	Archiva el informe para usos futuros.

Manual de Normas y Procedimientos
 Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-
 Santa Ana Huista, Huehuetenango

Nombre del procedimiento: Establecimiento del plan de recuperación y reconstrucción después del desastre		
Procedimiento No. 3	Elaborado por: Maribel Quiñónez	
Número de pasos: 12	Hoja 4/5	Fecha: julio de 2006
Comisión de recuperación.	Grupo de toma de decisiones.	
<pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> 1[1] 1 --> A1{{A}} style 1 fill:none,stroke:none style A1 fill:none,stroke:none </pre>	<pre> graph TD A2{{A}} --> 2((2)) 2 --> 3((3)) 3 --> 4{4} 4 --> B2{{B}} </pre>	

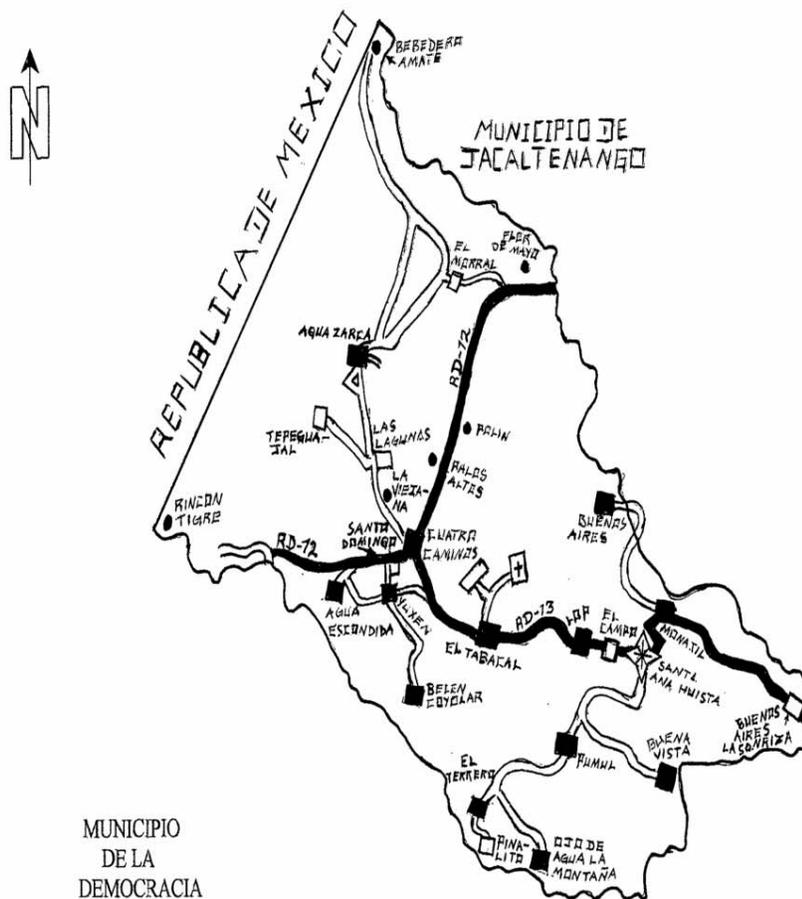
Manual de Normas y Procedimientos
 Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-
 Santa Ana Huista, Huehuetenango

Nombre del procedimiento: Establecimiento del plan de recuperación y reconstrucción después del desastre		
Procedimiento No. 3	Elaborado por: Maribel Quiñónez	
Número de pasos: 12	Hoja 5/5	Fecha: julio de 2006
Inicia: Comisión de recuperación.	Finaliza: Grupo de toma de decisiones.	
<pre> graph TD B[] --- 5((5)) 5 --- 6[6] 6 --- 7((7)) 7 --- 8((8)) 8 --- 9((9)) 9 --- 10[10] 10 --- 11((11)) 11 --- C[] </pre>	<pre> graph TD C[] --- 12[12] 12 --- Fin([Fin]) </pre>	

ANEXO II

Mapa 1
Santa Ana Huista – Huehuetenango
Localización Geográfica
Año: 2004

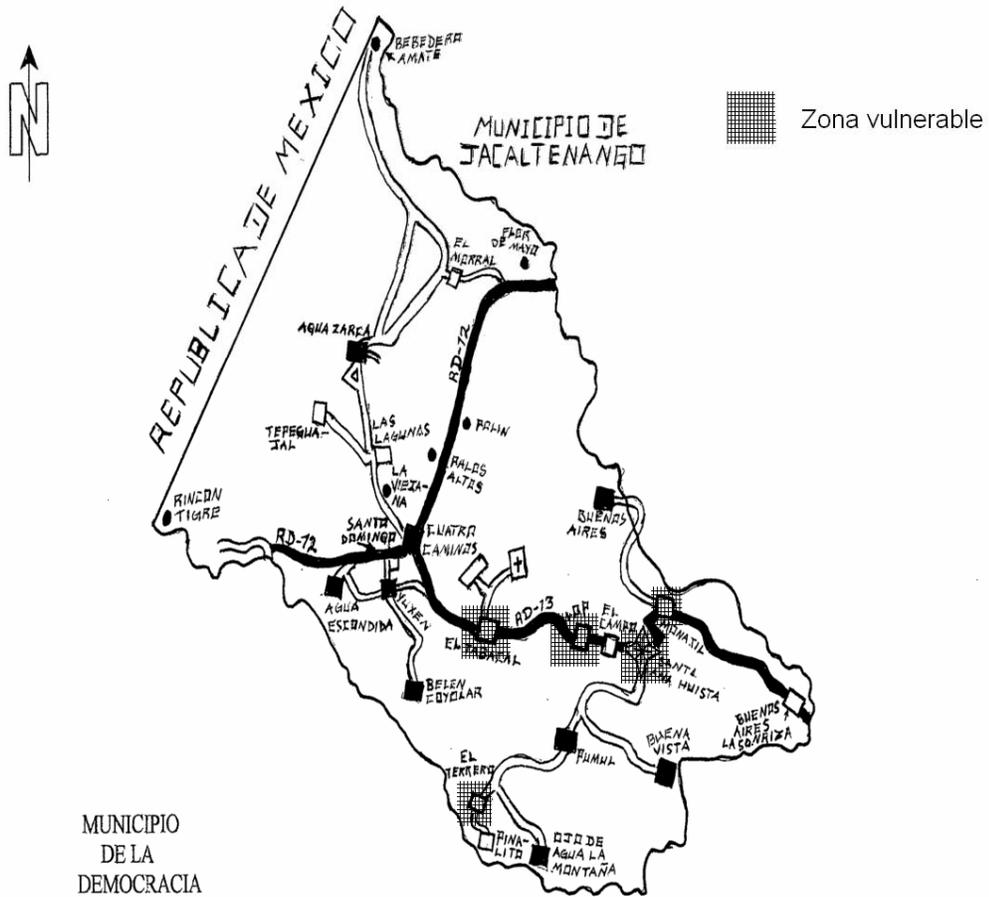
MUNICIPIO DE SANTA ANA HUISTA



Fuente: Unidad del Sistema de Información Geográfica de Huehuetenango (USIGHUE). Caracterización del Municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango, septiembre 2002.

Mapa 2
Santa Ana Huista – Huehuetenango
Comunidades vulnerables
Año: 2004

MUNICIPIO DE SANTA ANA HUISTA



BIBLIOGRAFÍA

1. ADENAUER STIFTUNG, KONRAD Gestión ambiental municipal, Fundación Centroamericana de Desarrollo -FUNCEDE- Guatemala, 2004. 55 pp.
2. AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Metodología de la investigación para los diagnósticos socioeconómicos Guatemala, departamento de publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala, enero 2002. 44 pp.
3. CABRERA MÉRIDA, NORMA. Diagnóstico y lineamientos del EPS, Guatemala, departamento de publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. marzo del 2002, 40 pp.
4. COORDINADORA NACIONAL DE DESASTRES –CONRED- Ley y reglamento para la reducción de desastres Secretaria Ejecutiva de Guatemala. Guatemala, 2002. 50 pp.
5. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Administración I Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Universitaria. Guatemala, 1996. 135 pp.
6. GELLERT, GISELA Red de estudios sociales en prevención de desastres en América Latina. FLACSO, Sede Académica. Guatemala, 2003. 223 pp.
7. GELLERT, GISELA, Et. Al. Gestión de riesgos en Centro América. FLACSO, Sede Académica. Guatemala, 2003. 65 pp.
8. INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL. Diccionario geográfico nacional. Editorial Tipografía Nacional. Guatemala, septiembre 2002. 585 pp.
9. INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL Unidad de Sistema de Información Geografía (USIGHUE). Caracterización del Municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango, septiembre 2002. .386 pp.
10. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. III Censo Nacional Agropecuario Tomo II. Guatemala, 1979. 32 pp.

11. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. X Censo Nacional de Población y V de Habitación. Guatemala, 1994. 36 pp.
12. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Guatemala, 2002. 38 pp.
13. MELENDRERAS SOTO, TRISTÁN Y LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA DE QUAN. Aspectos generales para elaborar una tesis profesional o una investigación documental. Departamento de Publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas. Universidad San Carlos de Guatemala. Primera reimpresión de la segunda edición. Guatemala, febrero de 1992. 104 pp.
14. RODRÍGUEZ VALENCIA, JOAQUÍN. Como elaborar y usar los manuales administrativos. Segunda edición. Internacional Thomson Editores, S.A. de CV. México. 163 pp.
15. SAQUIMUX, GENARO. Seminario general compendio EPS, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Ejercicio Profesional Supervisado. Guatemala, 2004. 286 pp.
16. SOMARRRIBA ORTEGA, HORACIO Y RAFAEL ROMERO DE ARZE. Fundamentos conceptuales de la gestión de riesgos. El ABC de la gestión de riesgos. Nicaragua, 2002. 125 pp.